

CRISTIANIDAD

AL REINO DE CRISTO
POR LOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA



El retorno
de los anglicanos
a la Iglesia

La tradición
cristiana del
anglicanismo

La Virgen María
en el Adviento
y la Navidad

La paz en el Reino
de Cristo

La Inmaculada
vencedora
de la Serpiente

Año LXVI- Núms. 941
Diciembre 2009

ESPERANZA ECUMÉNICA



*San Agustín de Canterbury,
evangelizador de la Iglesia de Inglaterra*

«El Espíritu Santo ha impulsado a grupos de anglicanos a pedir insistentemente ser recibidos en la plena comunión católica... El Sucesor de Pedro, que tiene el mandato del Señor Jesús de garantizar la unidad del episcopado y de presidir y tutelar la comunión universal de todas las Iglesias, no puede dejar de predisponer los medios para que este santo deseo pueda realizarse.»

BENEDICTO XVI, *Anglicanorum coetibus*

Sumario

Constitución apostólica de Benedicto XVI <i>Anglicanorum coetibus</i>	3
Razones para un retorno <i>Gerardo Manresa Presas</i>	6
Dos reacciones contrapuestas a la constitución apostólica <i>Anglicanorum coetibus</i>	9
Un nuevo espíritu misionero y martirial <i>Dwight Longenecker</i>	10
«El Vaticano abre sus brazos y aprieta la mano» (The Daily Telegraph)	12
La tradición cristiana conservada en el anglicanismo. El «credo» anglicano <i>María Asunción López</i>	14
La validez de las ordenaciones anglicanas	18
Bula <i>Apostolicae curae</i> sobre la invalidez y nulidad de las ordenaciones anglicanas (fragmento), de León XIII	19
El optimismo de León XIII <i>Ramon Orlandis Despuig, S.I.</i>	20
El problema del Libro de Oración <i>Gilbert K. Chesterton</i>	25
La Virgen María en la himnodia antigua y medieval de Adviento y Navidad <i>Guillermo Pons Pons</i>	27
Sobre la paz en el Reino de Cristo consumado <i>Juan Rovira Orlandis, S.I.</i>	31
Contemplando la vida de Cristo. La huida a Egipto <i>Ramón Gelpí</i>	34
Pequeñas lecciones de historia <i>Gerardo Manresa</i>	36
Actualidad religiosa <i>Javier González Fernández</i>	37
Actualidad política <i>Jorge Soley Climent</i>	39
Orientaciones bibliográficas <i>David Amado</i>	41
Hemos leído. <i>Aldobrando Vals</i>	42
Hace 60 años	44

Edita

Fundación Ramón Orlandis i Despuig

Director: Josep M. Mundet i Gifre
Redacción y Administración
Duran i Bas, 9, 2ª

Redacción: 93 317 47 33
Administración y fax: 93 317 80 94
08002 BARCELONA
<http://www.orlandis.org>
E-Mail: regnat@telefonica.net

Imprime: Campillo Nevado, S.A. - D.L.: B-15860-58

RAZÓN DEL NÚMERO

EL pasado noviembre tuvo lugar un importante acontecimiento para el progreso del ecumenismo, y más concretamente para el retorno al seno de la Iglesia católica de una parte de los miembros de un sector muy concreto de la Iglesia de Inglaterra, aquel que es conocido como el de los anglo-católicos. Se trata de la publicación de la constitución apostólica de Su santidad Benedicto XVI *Anglicanorum coetibus*. El Espíritu Santo impulsa a la Iglesia hacia la unión de todos los cristianos, según la exclamación de Jesucristo en la oración sacerdotal de la Última Cena: «¡Que todos sean uno!». Con la constitución y con las normas complementarias que la acompañan, el Papa ha puesto los medios para culminar este deseo de unión.

No son de ahora las ansias de algunos anglicanos de volver al redil. En los primeros tiempos de la separación los intentos fueron ahogados en sangre, sangre que se unió a la de los mártires que habían pagado con su vida la resistencia a los caprichos de Enrique VIII. Las luchas políticas que perturbaron Inglaterra y Escocia en los siglos XVI y XVII, luchas en las que la cuestión religiosa era un componente esencial, con más persecuciones y nuevos mártires entre los católicos, hacían humanamente imposible cualquier acercamiento. Pero en la década de los años treinta del siglo XIX, un grupo de intelectuales, mayoritariamente alumnos y docentes de la Universidad de Oxford, hallaron razones para ver a la auténtica iglesia en la Iglesia católica. Era evidente que en el anglicanismo, en la Iglesia de Inglaterra, había algo que no se hallaba en el protestantismo, o al menos en la mayor parte del protestantismo: una tradición mantenida en muchos aspectos –aunque no en algunos muy fundamentales– de su teología, de su moral y de su liturgia. No es, por tanto, extraño que hayan sido frecuentes las relaciones de alto nivel entre las iglesias católica y anglicana. CRISTIANDAD se ha ocupado de este tema en varias ocasiones, y en este número hallará el lector artículos que recuerdan este interés.

Pero, a pesar de esta tradición, la influencia del racionalismo y del relativismo moral, que habían desquiciado ya el protestantismo, provocaron durante el siglo XX una deriva de una parte del anglicanismo hacia posturas claramente alejadas de aquella tradición. Los sucesivos «concilios» de Lambeth, que cada diez reúne a los máximos dirigentes de la Iglesia, lo constatan: relajación de la moral sexual, ordenación de mujeres, incluso para el episcopado, ordenación de homosexuales... Un sector de los anglo-católicos ha dicho basta y la Iglesia católica ha «recorrido el camino de la caridad» y está dispuesta a acogerlos solícitamente.

Conviene advertir el sentido de este acto de ecumenismo (por ejemplo, con la necesidad de que los sacerdotes se ordenen de nuevo), tan alejado del irenismo que a veces se nos quiere dar por bueno y posible, más propio de un pacto entre partidos políticos que de la unión en «un solo rebaño bajo un solo pastor». Este es el único camino posible. Los textos que publicamos están puestos con la intención de que el lector capte todo el sentido del paso que dan los anglo-católicos acogidos y del paso que ha dado Benedicto XVI.

Constitución apostólica *Anglicanorum coetibus* sobre la institución de ordinariatos personales para anglicanos que entran en la plena comunión con la Iglesia católica

EN estos últimos tiempos el Espíritu Santo ha impulsado a grupos de anglicanos a pedir en varias ocasiones e insistentemente ser recibidos, también corporativamente, en la plena comunión católica y esta Sede Apostólica ha acogido benévolamente su solicitud. El Sucesor de Pedro, que tiene el mandato del Señor Jesús de garantizar la unidad del episcopado y de presidir y tutelar la comunión universal de todas las Iglesias,¹ no puede dejar de predisponer los medios para que este santo deseo pueda realizarse.

La Iglesia, pueblo reunido en la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo,² fue instituida por nuestro Señor Jesucristo como «el sacramento o signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano».³ Toda división entre los bautizados en Jesucristo es una herida a lo que la Iglesia es y a aquello para lo que la Iglesia existe; de hecho, «contradice clara y abiertamente la voluntad de Cristo, es un escándalo para el mundo y perjudica a la causa santísima de predicar el Evangelio a toda criatura».⁴ Precisamente por esto, antes de derramar su sangre por la salvación del mundo, el Señor Jesús oró al Padre por la unidad de sus discípulos.⁵

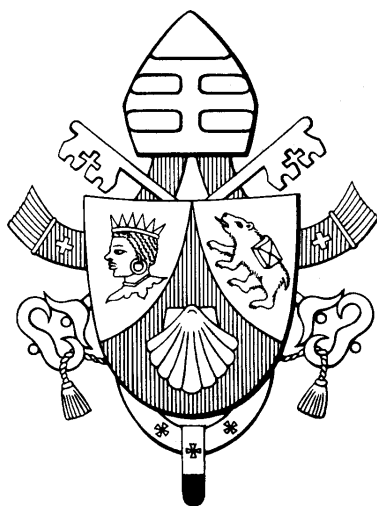
Es el Espíritu Santo, principio de unidad, quien constituye a la Iglesia como comunión.⁶ Él es el principio de la unidad de los fieles en la enseñanza de los Apóstoles, en la fracción del pan y en la oración.⁷ Con todo, la Iglesia, por analogía con el

misterio del Verbo encarnado, no es sólo una comunión invisible, espiritual, sino también visible;⁸ de hecho, «la sociedad dotada de órganos jerárquicos y el Cuerpo místico de Cristo, el grupo visible y la comunidad espiritual, la Iglesia de la tierra y la Iglesia enriquecida de bienes del cielo,

no se pueden considerar como dos realidades distintas. Forman más bien una sola realidad compleja resultante de un doble elemento, divino y humano».⁹ La comunión de los bautizados en la enseñanza de los Apóstoles y en la fracción del pan eucarístico se manifiesta visiblemente en los vínculos de la profesión de la integridad de la fe, de la celebración de todos los sacramentos instituidos por Cristo y del gobierno del Colegio de los obispos unidos a su cabeza, el Romano Pontífice.¹⁰

Efectivamente, la única Iglesia de Cristo, que en el Credo profesamos una, santa, católica y apostólica, «subsiste en la Iglesia católica gobernada por el Sucesor de Pedro y por los obispos en comunión con él, aunque fuera de su estructura visible pueden encontrarse muchos elementos de santificación y de verdad que, como dones propios de la Iglesia de Cristo, impulsan hacia la unidad católica».¹¹

A la luz de esos principios eclesiológicos, con esta constitución apostólica se ofrece una normativa general que regule la institución y la vida de los Ordinariatos personales para aquellos fieles anglicanos que desean entrar corporativamente en la comunión plena con la Iglesia católica. Esta normati-



1. Cf. Concilio ecuménico Vaticano II, constitución dogmática *Lumen gentium*, 23; Congregación para la doctrina de la fe, carta *Communione notio*, 12; 13.

2. Cf. *Lumen gentium*, 4; *Unitatis redintegratio*, 2.

3. *Lumen gentium*, 1.

4. *Unitatis redintegratio*, 1.

5. Cf. Jn 17, 20-21; *Unitatis redintegratio*, 2.

6. Cf. *Lumen gentium*, 13.

7. Cf. *ib.*; Hch 2, 42.

8. Cf. *Lumen gentium*, 8; carta *Communione notio*, 4.

9. *Lumen gentium*, 8.

10. Cf. Código de derecho canónico, can. 205; *Lumen gentium*, 13, 14, 21, 22; *Unitatis redintegratio*, 2, 3, 4, 15, 20; *Christus Dominus*, 4; *Ad gentes*, 22.

11. *Lumen gentium*, 8; *Unitatis redintegratio*, 1, 3, 4; Congregación para la doctrina de la fe, declaración *Dominus Iesus*, 16.

va se integra con *Normas complementarias* emanadas por la Sede apostólica.

I. § 1. Los Ordinariatos personales para los anglicanos que entran en la plena comunión con la Iglesia católica son erigidos por la Congregación para la doctrina de la fe dentro de los confines territoriales de una Conferencia episcopal determinada, después de haber consultado a dicha Conferencia.

§ 2. En el territorio de una Conferencia episcopal pueden erigirse uno o más Ordinariatos, según las necesidades.

§ 3. Cada Ordinariato *ipso iure* goza de personalidad jurídica pública; es jurídicamente equiparable a una diócesis.¹²

§ 4. El Ordinariato está formado por fieles laicos, clérigos y miembros de institutos de vida consagrada o de sociedades de vida apostólica, originariamente pertenecientes a la Comunión anglicana y ahora en plena comunión con la Iglesia católica, o que reciben los sacramentos de la iniciación en la jurisdicción del Ordinariato mismo.

§ 5. El *Catecismo de la Iglesia católica* es la expresión auténtica de la fe católica profesada por los miembros del Ordinariato.

II. El Ordinariato personal se rige por las normas del derecho universal y por esta constitución apostólica y está sujeto a la Congregación para la doctrina de la fe y a los demás dicasterios de la Curia romana según sus competencias. También valen para él las citadas *Normas complementarias* y otras eventuales normas específicas dadas para cada Ordinariato.

III. Sin excluir las celebraciones litúrgicas según el rito romano, el Ordinariato tiene la facultad de celebrar la Eucaristía y los demás sacramentos, la Liturgia de las Horas y las demás acciones litúrgicas según los libros litúrgicos propios de la tradición anglicana aprobados por la Santa Sede, con el objetivo de mantener vivas en el seno de la Iglesia católica las tradiciones espirituales, litúrgicas y pastorales de la Comunión anglicana, como don precioso para alimentar la fe de sus miembros y riqueza para compartir.

IV. Un Ordinariato personal está encomendado al cuidado pastoral de un Ordinario nombrado por el Romano Pontífice.

V. La potestad (*potestas*) del Ordinario es:

a. *ordinaria*: unida por el derecho mismo al ofi-

12. Cf. Juan Pablo II, constitución apostólica *Spirituali militum curae*, 21 de abril de 1986, i 1.

cio conferido por el Romano Pontífice, para el fuero interno y para el fuero externo;

b. *vicaria*: ejercida en nombre del Romano Pontífice;

c. *personal*: ejercida sobre todos aquellos que pertenecen al Ordinariato.

Dicha potestad *se ejerce de manera conjunta* con la del obispo diocesano local en los casos previstos por las *Normas complementarias*.

VI. § 1. Aquellos que han ejercido el ministerio de diáconos, presbíteros u obispos anglicanos, que responden a los requisitos establecidos por el derecho canónico¹³ y no están impedidos por irregularidades u otros impedimentos,¹⁴ pueden ser aceptados por el Ordinario como candidatos a las sagradas órdenes en la Iglesia católica. Para los ministros casados se han de observar las normas de la encíclica de Pablo VI *Sacerdotalis coelibatus*, n. 42,¹⁵ y de la declaración *In June*.¹⁶ Los ministros no casados deben atenerse a la norma del celibato clerical según el canon 277, 1.

§ 2. El Ordinario, observando plenamente la disciplina sobre el celibato clerical en la Iglesia latina, *pro regula* admitirá sólo a hombres célibes al orden del presbiterado. Podrá pedir al Romano Pontífice, en derogación del canon 277, 1, que admita caso por caso al orden sagrado del presbiterado también a hombres casados, según los criterios objetivos aprobados por la Santa Sede.

§ 3. La incardinación de los clérigos se regulará según las normas del derecho canónico.

§ 4. Los presbíteros incardinados en un Ordinariato, que constituyen su presbiterio, deben cultivar también un vínculo de unidad con el presbiterio de la diócesis en cuyo territorio desempeñan su ministerio; deberán favorecer iniciativas y actividades pastorales y caritativas conjuntas, que podrán ser objeto de acuerdos estipulados entre el Ordinario y el Obispo diocesano local.

§ 5. Los candidatos a las sagradas órdenes en un Ordinariato se formarán junto a los demás seminaristas, especialmente en los ámbitos doctrinal y pastoral. Para tener en cuenta las necesidades particulares de los seminaristas del Ordinariato y de su formación en el patrimonio anglicano, el Ordinario puede establecer programas para desarrollar en el seminario o también erigir casas de formación, unidas a facultades de teología católicas ya existentes.

13. Cf. Código de derecho canónico, cann. 1026-1032.

14. Cf. Código de derecho canónico, cann. 1040-1049.

15. Cf. AAS 59 (1967) 674.

16. Cf. Congregación para la doctrina de la fe, declaración del 1 de abril de 1981, en *Enchiridion Vaticanum* 7, 1213.

VII. El Ordinario, con la aprobación de la Santa Sede, puede erigir nuevos institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica y promover a los miembros a las sagradas órdenes, según las normas del derecho canónico. Institutos de vida consagrada provenientes del anglicanismo y ahora en plena comunión con la Iglesia católica pueden someterse por mutuo acuerdo a la jurisdicción del Ordinario.

VIII. § 1. El Ordinario, a tenor de la norma del derecho, después de haber oído el parecer del obispo diocesano del lugar, puede, con el consentimiento de la Santa Sede, erigir parroquias personales, para el cuidado pastoral de los fieles pertenecientes al Ordinariato.

§ 2. Los párrocos del Ordinariato gozan de todos los derechos y están sujetos a todas las obligaciones previstas en el Código de derecho canónico, que, en los casos establecidos en las *Normas complementarias*, se ejercen como mutua ayuda pastoral con los párrocos de la diócesis en cuyo territorio se encuentra la parroquia personal del Ordinariato.

IX. Tanto los fieles laicos como los institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica que provienen del anglicanismo y desean formar parte del Ordinariato personal, deben manifestar esta voluntad por escrito.

X. § 1. El Ordinario es asistido en su gobierno por un consejo de gobierno, regulado por estatutos aprobados por el Ordinario y confirmados por la Santa Sede.¹⁷

§ 2. El consejo de gobierno, presidido por el Ordinario, está compuesto al menos por seis sacerdotes y ejerce las funciones establecidas en el Código de derecho canónico para el consejo presbiteral y el colegio de consultores, y las especificadas en las *Normas complementarias*.

17. Cf. Código de derecho canónico, cann. 495-502.

§ 3. El Ordinario debe constituir un consejo de asuntos económicos, según la norma del Código de derecho canónico y con las funciones establecidas por este.¹⁸

§ 4. Para favorecer la consulta de los fieles, en el Ordinariato se debe constituir un consejo pastoral.¹⁹

XI. El Ordinario debe acudir a Roma cada cinco años para la visita *ad limina Apostolorum* y, a través de la Congregación para la doctrina de la fe, en relación también con la Congregación para los obispos y la Congregación para la evangelización de los pueblos, debe presentar al Romano Pontífice una relación sobre la situación del Ordinariato.

XII. Para las causas judiciales, el tribunal competente es el de la diócesis donde tiene su domicilio una de las partes, a no ser que el Ordinariato haya constituido un tribunal propio, en cuyo caso el tribunal de apelación será el designado por el Ordinariato y aprobado por la Santa Sede.

XIII. El decreto que erigirá un Ordinariato determinará el lugar de la sede del Ordinariato mismo y, si lo considera oportuno, también cuál será su iglesia principal.

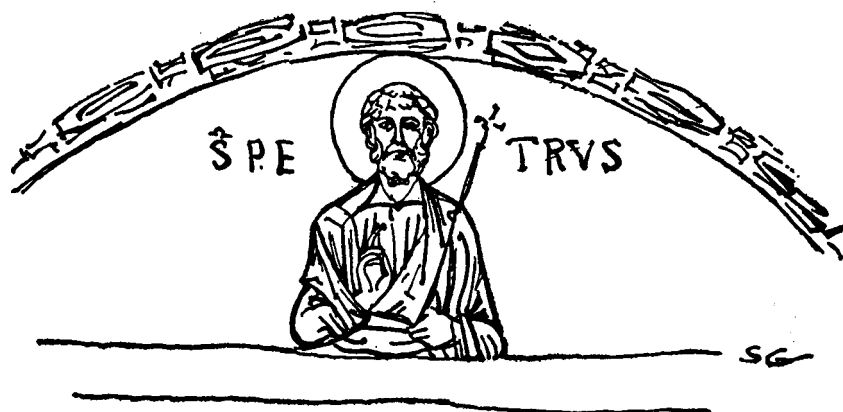
Deseamos que estas disposiciones y normas nuestras sean válidas y eficaces ahora y en el futuro, no obstante, si fuese necesario, las constituciones y las ordenanzas apostólicas emanadas por nuestros predecesores, y cualquier otra prescripción también digna de particular mención o derogación.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 4 de noviembre de 2009, memoria de san Carlos Borromeo.

BENEDICTUS PP. XVI
ORDENACIONES ANGLICANAS.
JUNTO CON ESTA EXTENSA EXPOSICIÓN SOBRE
EL RETORNO DE UN CONSIDERABLE NÚMERO
DE MIEMBROS DE LA IGLESIA ANGLICANA,

18. Cf. Código de derecho canónico, cann. 492-494.

19. Cf. Código de derecho canónico, can. 511.



Razones para un retorno

GERARDO MANRESA PRESAS

AL separarse de la obediencia debida al Sucesor de san Pedro, Enrique VIII hizo poco más que consumir un cisma al servicio de su capricho particular. El dogma, la liturgia, la jerarquía eclesiástica quedaron prácticamente igual. La Iglesia jerárquica de Inglaterra, quebrantada ya largamente por las extralimitaciones de los antecesores de los Tudor, desde Guillermo, el Normando, a varios de los Plantagenet, y socavada por las herejías de los publicanos y los wiclefitas, se plegó demasiado dócilmente a su voluntad. Lo cual no niega que numerosos mártires, como el obispo Fisher, Tomás Moro y numerosos franciscanos, cartujos y demás congregaciones cayeran mártires ante la negativa de prestar el «Juramento de Supremacía».

Cuando Eduardo VI, menor de edad, sucedió a Enrique VIII cambió radicalmente en Inglaterra este aspecto del cisma para ingresar el país en las vías de la reforma. Sommerset, tutor del nuevo rey encomendó la redacción del primer *Common Prayer Book* a los reformistas, y con ello se empezaron a introducir en el país las nuevas doctrinas, bien matizadas de forma que pudieran entenderse también desde la ortodoxia. Poco después, ya sin tantos miramientos, el obispo Cranmer, junto con dos discípulos calvinistas, Ridley y Hoper, expurgó del libro todo lo que pudiera recibir una interpretación católica. Cuando tras seis años de reinado murió Eduardo, Inglaterra era ya oficialmente protestante.

La subida al trono de María Tudor, católica, fue únicamente un paréntesis en la actividad reformista. Durante cinco años pudieron los católicos respirar, pues a la llegada de Isabel I se completó definitivamente la obra de reforma.

Isabel, que era escéptica en materia religiosa, no podía despreciar la oportunidad de fortalecer el poder real siguiendo la obra de su padre, es decir, constituyéndose cabeza de la Iglesia de Inglaterra y, con ello, las grandes posibilidades que tenía, junto con los demás países protestantes de luchar contra las potencias católicas, Francia y España. El Credo anglicano, los *XLII Artículos*, escritos por Eduardo VI, poco antes de su muerte, fueron reformados por Isabel y transformados en los *XXXIV Artículos*, que ponían los fundamentos de la posición oficial protestante de Inglaterra. Isabel privó a todos los católicos de sus dignidades y honores y obligó a los católicos a apostatar mediante actos externos, como era asistir a los oficios religiosos anglicanos.

Jacobo I, hijo de la reina mártir, María Estuardo, decepcionó a los católicos, pues quiso reforzar aún más su poder real mediante el mantenimiento de la supremacía religiosa. Había comprendido que hallaría un dócil instrumento de poder en la Iglesia constituida, tal como se lo habían preparado sus predecesores, y que el anglicanismo formaría siempre un cuerpo común con el gobierno. Su conocida frase: *No bishop, no king*, concreta esta teoría: si había un derecho divino para los obispos, también lo había para los reyes. Había invertido los términos de la concepción cristiana y medieval de la autoridad al servicio del bien común, sacrificando esto último por la primera.

Ello no le valió para impedir la conjunción formidable de los puritanos políticos y los puritanos religiosos, que serían los verdaderos enemigos de la monarquía, mostrando que eran ellos los enemigos y no los católicos, que eran los verdaderamente perseguidos. Los puritanos políticos alzaban la bandera contra el derecho divino de los reyes y los teológicos oponían a la organización jerárquica de la iglesia, la comunidad de fieles armados de la Biblia.

Al socaire de la protección real de Carlos I, sucesor de Jacobo, se iniciaba en el seno de la iglesia anglicana otro movimiento del mayor interés. Guillermo de Laud, arzobispo de Canterbury, pugna por restablecer la situación de la Iglesia cristiana de los siglos IV y V y procuró devolver a los *XXXIX Artículos* su interpretación según la tradición cristiana. La Iglesia anglicana volvía a ser únicamente cismática, al menos en su tendencia. Por este tiempo se mitigó un poco la penosa situación de los católicos en Inglaterra. Es el inicio del anglo-catolicismo. La Iglesia inglesa volvía a admitir la confesión auricular y los sacramentos, las imágenes, la oración pública, las ceremonias y la presencia real, que para el puritano eran sólo supersticiones e «idolatría babilónica». Por orden del arzobispo de Canterbury la mesa de comunión, desplazada de lugar por los reformadores, volvía a ocupar el sitio preeminente como el altar católico.

Pero la revolución inglesa tuvo un aspecto trascendental de lucha religiosa. Cromwell supo encauzarla y darle la victoria. Antes de rodar en el cadalso la cabeza de Carlos I, cayó la de Laud, cabeza del anglo-catolicismo. De no haber triunfado la revolución, es muy probable que la tendencia emprendida

por la Iglesia anglicana la hubiera devuelto poco a poco al seno de la Iglesia de Cristo, de un modo similar a como en el siglo XIX abrazaron el catolicismo tantos propugnadores del movimiento tractariano, entre ellos el cardenal Newman.

Por su parte, los dos últimos Estuardos, Carlos II y Jacobo II, éste católico, carecieron de la determinación y ecuanimidad necesarias para imponer nuevos criterios a súbditos acostumbrados en teoría a negar la obediencia cuando no les placían los mandatos. Ello trajo consigo la caída de Jacobo II y la entronización de Guillermo de Orange, calvinista, en 1688. Su primer acto fue suscribir la «Declaración de Derechos».

Cuando después de la revolución, los Hannover ciñeron la corona del Reino Unido la agitación tremenda sufrida por el pueblo inglés por espacio de tres siglos había dado sus frutos; el escepticismo religioso se abría camino por todas partes. El racionalismo y el deísmo dominaron y se apoderaron de las mentes de los gobernantes ingleses renunciando a cualquier actitud religiosa seria. Mientras, la Corona inglesa, que ahora *reina pero no gobierna*, aunque se mantenía, religiosamente, en una posición de respeto a los XXXIX Artículos (High Church), junto con el pueblo llano, políticamente guardaba, frente al Parlamento y al Ejército, una posición religiosa cobardemente silenciosa ante la persecución a la religión católica. Esto siguió así todo el siglo XVIII, y así en 1833, Juan Keble, ante la Universidad de Oxford, podía predicar su famoso sermón *Apostasía nacional*: la Iglesia no es el brazo del Estado, ni su criatura, sermón que inició el movimiento de Oxford.

Frente a una seguridad oficial y propagandística parece como si, en este último siglo, se estuviera acabando de desmoronar la informe obra de cuatro siglos: el anglicanismo no ha podido resistir la obra del escepticismo moderno. Newman nos dice en su *Apología* que salió al palenque para combatir el liberalismo religioso y la ola de racionalismo.

Y así el anglicanismo ha ido cediendo ante el modernismo sin una convicción seria de defender el bien espiritual y humano de sus fieles. Las diferentes Conferencias de Lambeth¹ a lo largo de todo el siglo XX han sido un ejemplo de esta continua retirada de sus ideales. En la VI Conferencia (1920) se condena duramente la utilización de medios anticonceptivos, mientras que poco después, en 1930, la VII Conferencia aprobó su utilización. Lo mismo ocurre con relación a la ordenación de las mujeres, la VIII Conferencia, en 1948, la condena

por ser contraria a la tradición y al orden de la comunión anglicana, pero veinte años después en la X Conferencia, se admite la ordenación de las mujeres al diaconado y en la XII Conferencia, en 1988, de dar libertad a cada provincia anglicana para tomar sus decisiones respecto a la ordenación de mujeres “sacerdote”. En la XIII Conferencia, en 1998, se pidió respeto para lo decidido por algunas provincias anglicanas, con relación a la ordenación de mujeres “obispos”. En la misma conferencia se calificó las prácticas homosexuales como *incompatibles con la Escritura*.

Pero pocos años después, los acontecimientos se han precipitado y lo que se había tomado con reserva ha sido asumido por buena parte del anglicanismo arrastrado por las corrientes modernas de liberalismo religioso.

La situación actual y las decisiones tomadas de estos últimos años en la Iglesia anglicana, han llevado a que la Comunión Anglicana Tradicional (TAC), obispos y pastores, reunidos en octubre de 2007, acordaron solicitar la unidad plena, corporal y sacramental a la Iglesia católica. La carta, firmada por todo el Consejo, fue presentada el día 5 de julio de 2008.

La XIV Conferencia de Lambeth del año pasado, 2008, que no llegó a reunir a todos los obispos anglicanos, no resolvió los problemas que se han presentado en la Comunión anglicana. Incluso el cardenal católico Walter Kasper, presidente del Pontificio Consejo para la Unidad de los Cristianos, asistió a las reuniones pronunciando un discurso en el que se lamentaba de las graves divergencias que iban surgiendo en el seno de la iglesia anglicana y que han complicado, en gran medida, las relaciones entre la Iglesia católica y la anglicana, su diálogo ecuménico.

Dentro de la Comunidad anglicana la misma fe en los XXXIX Artículos entre el mismo clero está muy decaída, pues muchos de ellos no creen en los artículos más importantes.

A la Conferencia de Lambeth celebrada el año 2008, ya no han querido asistir muchos de sus obispos, que se reunieron para celebrar una cumbre que defendiera sus postulados tradicionales de la enseñanza bíblica. Y así en Jerusalén, en junio de 2008, representantes del 60% de los anglicanos del mundo se reunieron en una *Conferencia sobre el futuro de la Iglesia Anglicana*.

Tanto el TAC como el movimiento *Forward in Faith (Fif)*, asociación creada en 1992 ante las polémicas decisiones acordadas por el Iglesia anglicana, son sociedades, que aunque no sean totalmente anglo-católicas, interpretan los XXXIX Artículos de forma muy próxima a la fe católica. Ambas sociedades se han manifestado dispuestas a firmar y acep-

1. Las Conferencias de Lambeth se celebran cada diez años.

tar su adhesión en la Iglesia católica, pues como se ha manifestado no es únicamente por rechazo a algunos aspectos del anglicanismo lo que se rechaza sino a la voluntad de estar en comunión con el Papa, pues como ellos confiesan desde hace mucho tiempo tienen al Nuevo Catecismo de la Iglesia católica, como de uso normal.

Desde hace muchos años, el número de personas

que busca la comunión con Roma, huyendo del liberalismo moral a que se ha lanzado el anglicanismo, es un continuo goteo, pero ahora la cantidad de personas es elevada y por ello la Iglesia católica ha decidido abrirles sus brazos y dar los pasos necesarios para que el dialogo ecuménico, que se va a entablar con ellos, pueda hacerse pronto una realidad la deseada unión.

Navidad 2009

CRISTIANDAD desea a todos sus lectores la paz y el gozo de la Navidad



*Dése la gloria a Dios, dése en el cielo,
y paz a los hombres en el suelo.*

Dése la gloria a Dios en las alturas,
pues ha dado su hijo al hombre humano,
descendiendo el criador por las criaturas
del pecho de su padre soberano,
desde las inferiores a las puras
se den las gracias a su eterna mano;
pero primero que comience el suelo,
dése la gloria a Dios, dése en el cielo.

Alégrese la tierra venturosa,
pues las lluvias llovieron el rocío,
que la dejó fecunda y abundosa,
dándole el trigo en el diciembre frío;
ya para darse a su querida esposa
salió de madre aquel eterno río,
nació en la tierra el que nació en el cielo,
y paz a los hombres en el suelo.

Alégrate, Belén, casa divina
del soberano pan, maná suave,
que detrás de la cándida cortina
sustentara la copa de su nave:
ya la sagrada puerta Palestina,
y de quien sólo Dios tuvo la llave,
le ha dado al hombre, y por tan gran consuelo
dése la gloria a Dios, dése en el cielo.

La estrella de Jacob al sol hermoso
de justicia nos dio, de Aarón la vara,
coronado el extremo victorioso
de la encarnada flor, el fruto ampara:
niño, aunque anciano, el gran David reposo
tiene, y calor de Abisac más rara:
ya vino el sol a deshacer el hielo,
y la paz a los hombres en el suelo.

Pastores de Belén, vuestro ganados
dejad en las cabañas bien seguras
de los sangrientos lobos, enseñados
las frías noches del hibierno oscuras;
ya tiene guarda los humildes prados,
que los ha de romper las presas duras:
venid, cantemos con humilde celo,
dése la gloria a Dios, dése en el cielo.

Ya el arca santa del diluvio ha sido
restauración del orbe, y en la más viva
piedra paró, del ave santa nido,
en quien ahora el nuevo mundo estriba:
ya vino la paloma, y guarnecido
el pico de coral de verde oliva,
las nuevas truxo del sereno cielo,
y la paz a los hombres en el suelo.

LOPE DE VEGA

Dos reacciones contrapuestas a la constitución apostólica *Anglicanorum coetibus*

[Carta a los miembros de *Forward in Faith*]

La nota original de Roma era extremadamente generosa. Hoy se han publicados los documentos que acompañan y son extremadamente impresionantes. Me ha horrorizado que la Iglesia de Inglaterra, mientras probaba de acomodarnos, ha dicho que no podemos tener la jurisdicción y la vida independiente que sentimos necesitar para continuar nuestro peregrinaje cristiano.

Lo que Roma ha hecho es ofrecernos exactamente lo que la Iglesia de Inglaterra nos ha negado. De hecho, nos fue ofrecido la demanda de «¿*Mujeres consagradas?*» Con la finalización de su esperanza ecuménica. Todos necesitaremos ahora preguntarnos: ¿es esto lo que queremos?

Para muchos de nosotros, es lo que nosotros llamamos un *bluff*. Estamos en un emocionante y peligroso tiempo para la Cristiandad en este país. Los que acepten esta oferta necesitarán entrar en negociación con la Iglesia de Inglaterra acerca del acceso a las iglesias parroquiales y muchos otros temas. La situación no debe ser usada para dañar a la Iglesia de Inglaterra, pero creo ciertamente que nosotros hacemos una demanda válida dentro de nuestra propia herencia de la historia.

El nivel doctrinal pedido por Roma es el nuevo Catecismo, el cual, en cualquier caso, muchos de nosotros ya usamos. Nos será permitido usar los ritos anglicano romano y tener nuestra jurisdicción ordinaria. Necesitamos reunirnos y hablar. Espero que esto pueda tener lugar en colaboración con los PEVs [*provincial episcopal visitors*; popularmente «obispos voladores»], y otros obispos católicos. No es mi estilo ofrecer un análisis exhaustivo de un documento que acabo de recibir y no contestaré a la pregunta: ¿qué vas a hacer? Esto es algo que necesita trabajarse conjuntamente.

Con todas mis bendiciones

John Broadhurst
Obispo de Fulham
Presidente de *Forward in Faith*

Medio camino hacia Roma

Dr. Rowan Williams, arzobispo de Canterbury dijo que sería “un grave error” ver la oferta del papa Benedicto XVI de un santuario anglicano dentro de la Iglesia católica romana como respuesta a las dificultades dentro de la Iglesia de Inglaterra.

Él puede tener razón considerando que el plan del Pontífice para una nueva estructura canónica es intentar hacer la red de Roma más ancha, notablemente a las lejanas tierras de anglicanismo en América y en Australia. Pero ello tendrá un profundo impacto en la Iglesia de Inglaterra, la cual está sorprendida que el Dr. Williams no fuera informado de este significativo desarrollo hasta hace poco tiempo, relativamente, como él mismo reconoce.

El decreto del papa Benedicto XVI será visto en algunos grupos como un intento para acercar a los anglicanos desengañados, que están hartos con el movimiento de la Iglesia (anglicana) hacia la ordenación de mujeres-obispo y las interminables filas de clérigos homosexuales. Y sería además intolerable si los anglo-católicos sintieran que no pueden continuar siendo miembros de la Iglesia de Inglaterra porque el Papa ha anexionado esta tradición.

Por otro lado él podría haber lanzado al Dr. Williams una cuerda, desde que los asuntos discutibles no iban a ser resueltos nunca de otra manera que a través del más enrevesado mecanismo, como el así llamado «obispos voladores» y “terceras provincias”.

La propuesta del Papa al enclave alto Anglicano dentro de la Iglesia católica romana ofrece un hogar de media-vía a aquellos que nunca serán reconciliados con las reformas liberales de la Comunión anglicana, la cual puede ahora evitar el choque cismático, que durante tanto tiempo parecía inevitable por la ordenación de mujeres-obispos. Si esto es ahora un asunto menos problemático para la Iglesia de Inglaterra, entonces el Dr. Williams puede aún dar gracias al Papa, incluso si él ahora se siente profundamente agraviado por la perentoria manera de este decreto.

Editorial del diario *The Daily Telegraph*
(22/10/09)

Un nuevo espíritu misionero y martirial

DWIGHT LONGENECKER, sacerdote

Dwight Longenecker es un americano que ha pasado la mayor parte de su vida viviendo y trabajando en Inglaterra. Dwight fue educado en la Iglesia evangélica en Pensilvania. Después de graduarse por la Universidad fundamentalista de Bob Jones con un grado de Oratoria e Inglés, fue a estudiar teología a la Universidad de Oxford. Fue ordenado como sacerdote anglicano y sirvió como coadjutor, como capellán de escuela en Cambridge y como pastor de pueblo.

Dándose cuenta de que la Iglesia anglicana y él mismo estaban en caminos diferentes, en 1995, Dwight y su familia fueron recibidos en la Iglesia católica. Dwight es el editor de un libro inglés, best-seller sobre las historias de la conversión, titulado El camino a Roma. Modernas peregrinaciones hacia la fe católica.

En 2006 Dwight aceptó el puesto de capellán en la escuela católica de San José en Greenville, Carolina del Sur. En diciembre de 2006 fue ordenado sacerdote católico bajo la especial provisión pastoral para antiguos clérigos anglicanos casados. Actualmente presta sus servicios en San José y en la parroquia de Santa María de Greenville. Está casado con Alison. Tienen cuatro hijos, llamados Benedicto, Magdalena, Teodoro y Elías.

PARA los que están considerando dar el paso, ha llegado el momento. Los que ya dieron el paso hacia Roma o están pensando si deben hacerlo ahora son los que plantarán esas semillas y pondrán esos cimientos. Si eres un sacerdote o un laico anglicano, no pienses en lo que vas a dejar. Piensa en lo que estás plantando para el futuro.

¿Qué hará falta para que tenga éxito el Ordinariato Personal para los anglicanos de Benedicto XVI?

En primer lugar y antes que nada, creo que lo que se requiere es un «cambio de paradigma» por parte de los anglicanos. A menudo, se cree que Roma está fosilizada, que carece de imaginación y que es inflexible y legalista. Tanto el papa Juan Pablo II («Sed generosos con ellos») como, ahora, Benedicto XVI han demostrado exactamente lo contrario. Han desarrollado iniciativas muy atrevidas. Han dado un paso adelante con fe y han realizado ofrecimientos sorprendentemente generosos. Han corrido riesgos por la unidad de la Iglesia. Como sucesores de Pedro y núcleos de unidad, es parte de su trabajo hacerlo y se lo han tomado muy seriamente.

Ahora, esperamos la respuesta de los anglicanos. Muchas personas tendrán que enfrentarse a grandes dificultades y aquí es donde se hace necesario el cambio de paradigma. Se necesitarán dos cambios radicales en la forma de entender las cosas. El primero de estos cambios es un nuevo espíritu misionero. En lugar de verse como miembros de una iglesia oficial, culta y bien financiada, los clérigos anglicanos y las personas que defienden

la fe tradicional tendrán que recrearse como un pueblo ante todo misionero.

Para responder al ofrecimiento del Santo Padre, podrían tener que dejar sus edificios. Quizá tengan que contentarse con un comedor, un salón de actos o una iglesia prestada o abandonada para sus celebraciones. Los sacerdotes podrían tener que perder su salario y desempeñar otros trabajos en los comienzos de su ministerio (la constitución apostólica prevé esta posibilidad). Los sacerdotes tendrán que ser verdaderos líderes y podrían tener que empezar de nuevo y «plantar una iglesia». Quizá sea posible hacer esto con un resto de los fieles de la parroquia que dejen o podrían tener que mudarse a otra zona del país o incluso del mundo para servir a una parroquia de fieles con la misma mentalidad.

El nuevo espíritu misionero también tendrá que ser parte del salto de fe de estas personas, ya que tendrán que trabajar duro y emplearse a fondo para financiar el Ordinariato Personal. Habrá que hacer sacrificios. Tendrán que encontrar la forma de pagar a su sacerdote y mantener a su familia. Si poseen edificios, puede que tengan que entregar las llaves de los mismos al ordinariato. Si utilizan una forma de gobierno federal o congregacionista, podrían tener que sacrificar parte de su poder (si bien la Constitución prevé una forma de gobierno conciliar para el ordinariato).

Al hacer todo esto, estarán imitando lo que nuestros antepasados hicieron en diversas épocas. Es más, estarán siguiendo los pasos de las valientes familias que mantuvieron viva la fe en Inglaterra durante la

persecución legal contra el catolicismo. Estarán siguiendo los pasos de los aquellos valientes, humildes y trabajadores sacerdotes de los barrios bajos del Movimiento de Oxford, en la época victoriana. Ellos también dieron un paso hacia delante y sufrieron incompreensión y persecución por su fe. Fueron a los lugares a los que nadie más quería ir y soportaron la pobreza y las dificultades por nuestra fe gloriosa. Estarán siguiendo los pasos de los grandes jesuitas misioneros, de los apóstoles y de los grandes santos católicos.

Esto nos lleva al segundo cambio de mentalidad que se necesitará. Odio ser un profeta de calamidades, pero todos los indicios señalan hacia una creciente antipatía contra la fe católica en Europa occidental y en los Estados Unidos. Quizás las cosas aún no estén muy mal, pero podrían empeorar, a corto o a largo plazo. Creo que Benedicto XVI piensa que la Iglesia seguirá haciéndose más pequeña y seguirá estando en conflicto con una sociedad cada vez más secular y agresiva. Creo que prevé que las pequeñas comunidades de fe de todo tipo serán como una luz brillante en un mundo cada vez más oscuro y que las pequeñas comunidades anglocatólicas serán parte de esa constelación.

Si así fuera, la suya es una visión verdaderamente benedictina, porque el primer Benito marchó al desierto con sus monjes en una época en la que las luces se apagaban en toda Europa. Vivieron en paz. Vivieron vidas de estudio, plegaria y trabajo. Mantuvieron la luz encendida y plantaron las semillas del gran florecimiento de la Cristiandad en la Edad Media.

Para los que están considerando dar el paso, ha llegado el momento. Los que ya dieron el paso hacia Roma o están pensando si deben hacerlo ahora

son los que plantarán esas semillas y pondrán esos cimientos. Si eres un sacerdote o un laico anglicano, no pienses en lo que vas a dejar. Piensa en lo que estás plantando para el futuro.

Finalmente, según mi experiencia, cuando Dios derrama sus gracias sobre nosotros, lo que tenemos que hacer en primer lugar (como buenos surfistas) es encontrar la ola, después colocarnos bien y, por último, cabalgar sobre ella. Sólo con que nos movamos un poco para colaborar con la gracia de Dios, dicha gracia se multiplica. Nunca podremos ganar a Dios en generosidad. No somos capaces de prever los frutos de nuestra obediencia, pero sabemos que Dios toma nuestro pequeño acto de obediencia y lo convierte en algo magnífico y mucho mayor de lo que podemos ver. Por otra parte, rechazar una gracia ofrecida es rechazar al Espíritu, con lo que el alma tiene que contentarse con sus propios recursos, ya que ese momento de gracia puede haber pasado para siempre.

Un obispo católico me preguntó hace tiempo qué cualidades buscaría en un converso que solicite ser ordenado. Le dije que la preparación, la educación y la experiencia eran importantes, pero secundarias en comparación con otra cualidad que es más difícil de evaluar. Me preguntó por esa cualidad y le respondí: «Que sea un hombre capaz de caminar en la fe y no en la visión». Tiene que ser capaz de avanzar sin saber lo que le deparará el futuro, confiando en la Divina Providencia. Debe tener un espíritu misionero y martirial. Si lo tiene o incluso si quiere tenerlo, es un buen candidato, porque eso es lo que se necesitará para que tenga éxito esta gran aventura.

(Traducción de Bruno Moreno Ramos)



Abadía de Westminster

«El Vaticano abre sus brazos y aprieta la mano»

«La dramática invitación del Papa a los anglicanos desengañados tendrá un enorme impacto»

El pasado 22 de octubre, Damian Thompson, director del Catholic Herald publicaba en el Daily Telegraph este artículo que reproducimos. Con una terminología más política que religiosa y con profusión de tópicos, el texto ofrece, sin embargo, detalles que no carecen de interés y que pueden ayudar a definir el marco en el que se debate esta etapa del ecumenismo y, por extensión, todo ecumenismo.

EL martes por la mañana [20 de octubre], el papa Benedicto XVI sorprendió a la Iglesia católica romana y a la Comunión anglicana mundial con el anuncio de la constitución de «una iglesia dentro de una iglesia» para los anglicanos que rechazan la ordenación de mujeres sacerdotes y obispos y las enseñanzas liberales en homosexualidad.

Si aceptan, estos fieles podrán ingresar juntos a una total comunión con Roma con su propia liturgia de carácter anglicano, sus sacerdotes casados y sus propios obispos o ancianos (un «ordinario», usando la tradicional terminología vaticana).

El anuncio fue hecho conjuntamente en conferencias de prensa en Roma y Londres por el ayudante del arzobispo católico de Westminster, Vincent Nichols, y el arzobispo de Canterbury, Roman Williams. El doctor Williams parecía incómodo ante la prensa: decía que estaba contento con la noticia, pero con su actitud demostraba lo contrario. Y no resulta extraño. Según informes de confianza, los detalles de este importante decreto del Papa sobre los anglicanos, llamado constitución apostólica, le fueron comunicados sólo unos días antes (y aún no se ha hecho pública).

El asesor del Papa, cardenal William Levada, prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, fue enviado en secreto al Palacio Lambeth para informar al doctor Williams el pasado lunes. No debió de ser una conversación fácil; fuentes en Roma dicen que el arzobispo y sus consejeros se «opusieron implacablemente» al esquema del Papa.

Ayer llegaron las líneas maestras e informes de los medios que el doctor Williams temía. La posición de la Iglesia de Inglaterra «ha quedado peligrosamente debilitada», afirma el diario *The Times*. Los corresponsales religiosos anuncian el final de la Comunión anglicana, no como una especulación, sino como un hecho.

«La cara de muchos obispos de la Iglesia de Inglaterra se ha vuelto de púrpura como su vestimenta», dijo un comentarista. Nada sabían de la preparación de esta Constitución apostólica: la primera

comunicación oficial fue una carta del doctor Williams publicada ayer, en la que se disculpa por la escasa información, pero reconoce que «fue informado del planeado anuncio muy tarde».

Este enojo es compartido ampliamente por los obispos católicos de Inglaterra y Gales, y no porque consideren que los anglicanos han sido marginados por el Vaticano. El papa Benedicto XVI decidió no consultar a los obispos católicos de Inglaterra sobre este tema. Además, el mismos expertos ecumenistas del pontificio Consejo para la promoción de la unidad de los cristianos también fueron dejados al margen hasta «muy tarde».

Pero es precisamente la exclusión de los obispos liberales católicos lo que agradó a los anglicanos tradicionalistas. Esto ayuda a entender por qué, ayer, *Forward in Faith*, el «paraguas» del grupo conservador de los anglo-católicos, recibió la decisión del Papa efusivamente. Aunque no saben cómo se desarrollará este plan en la práctica —«esto dependerá de la letra pequeña, pero hasta el momento no hay letra pequeña», dice Stephen Parkinson, director de *Forward in Faith*— saben que no contemplará la provisión de obispos católicos locales «modernos» y a la moda.

Congregaciones anglicanas, orgullosas de ser más católicas que el Papa, podrán celebrar la Misa con los antiguos ornamentos, en santuarios, en altares tradicionales, con acompañamiento de motetes cantados por coros entrenados profesionalmente. Estos detalles pueden parecer triviales en comparación con las disputas teológicas que han separado a Roma de Canterbury, pero no lo son. Desde hace más de cien años la línea dura de los anglo-católicos —muchos de ellos ocupando mugrientos edificios gótico-victorianos en parroquias de dentro de la ciudad más que en iglesias medievales rurales con hermosas rectorías— han aceptado casi todas las enseñanzas de la Iglesia católica romana. Progresivamente, a medida que quebraba la autoridad del obispo de Canterbury, ellos iban siendo ganados por la supremacía papal.

El mayor bloque de escollos no es el doctrinal; ni

la cuestión de los sacerdotes casados, ya que el Vaticano está dispuesto a ordenar a los antiguos clérigos anglicanos casados. Bajo mano, con el nuevo acuerdo, Roma estaría dispuesta a ordenar a algunos laicos casados, un inesperado abandono de la tradición, desconocido en Occidente desde la Edad Media.

Según una estimación conservadora, cerca de mil sacerdotes de la Iglesia de Inglaterra, de los doce mil existentes, han contemplado seriamente la conversión a Roma. (Hace muchos años, antes de que fuera ordenado, Rowan Williams también flirteaba con esta idea.) Cuando se les preguntaba por qué no habían «hecho el salto», la respuesta más común era: «los obispos católicos ingleses son más liberales que todos nosotros».

Si se volvían «romanos» –pensaban–, no les sería posible adorar a Dios con la solemnidad que Él merece. En la costa sur de Inglaterra, en particular, los obispos católicos tratan a sus propios tradicionalistas con presumido desdén y un flujo de exanglicanos con gustos similares es la última cosa que querrían.

Esta es la razón por la que el papa Benedicto XVI ha querido mantener a estos obispos fuera de la escena. Como cardenal Ratzinger, hizo amigos en la Alta-Iglesia Anglicana (High Church) y ha sido el primer Papa en la historia en entender sus preocupaciones. Observó con consternación cómo los liberales católicos y los liberales anglicanos estaban ocupados en un diálogo ecuménico que no llevaba a ninguna parte: la Iglesia de Inglaterra votó ordenar a las mujeres sacerdotes en 1992, y ahora parece cierto que ordenará mujeres obispos.

En el último año, el cardenal Kaspers, «el jefe ecumenista» del Vaticano, suplicó desesperadamente a la Conferencia de Lambeth que diera marcha atrás en la ordenación de mujeres obispos y en las ordenaciones de homosexuales. Pero el papa Benedicto se lo ha quitado de la cabeza. Una serie de obispos anglicanos han preguntado por una nueva casa, libre de la interferencia de los católicos liberales. Ahora se les ha dado lo que esperaban, y más.

¿Cómo se va a poner en práctica la Constitución apostólica? Nadie lo sabe: no se ha publicado aún, e incluso luego dependerá de las negociaciones locales. Varios cientos de clérigos de la Iglesia de Inglaterra se han apuntado con entusiasmo al acuerdo, pero, ¿les seguirán sus congregaciones?

«Algunas congregaciones quedarán divididas y habrá parroquias donde el vicario querrá irse y el pueblo no, y viceversa», dice Stephen Parkinson. «La solución ideal es como en San Luis, en Gasworks, donde el sacerdote y el pueblo quieren ser recibidos *en masa*. Pero si hay acuerdo total, qué pasa con la iglesia? Rowan Williams está explicando siempre a

los obispos americanos que han de ser generosos con los que se quieren ir y que se lleven sus edificios con ellos, pero ¿practicará lo que predica con ellos mismos?

«Y qué pasará con las instituciones, como el lugar sagrado anglicano de Walsingham, el cual puede muy bien seguir el esquema? Son temas complicados, aunque pienso que Roma no ha puesto ningún tipo de plazo, por lo que la gente tendrá mucho tiempo para pensarlo.»

A las complejidades legales el doctor Williams añadirá la tristeza que siente ante la perspectiva de perder tantos sacerdotes y al menos trece obispos de la Iglesia de Inglaterra. Pero, como George Pitcher, editor de religión de *The Daily Telegraph* y, al mismo tiempo, sacerdote anglicano, el éxodo de los anglo-católicos, opuestos a la ordenación de mujeres obispos, facilitará la unión y acabará de golpe con el cisma en la Comunión anglicana. «Irónicamente, el Papa ha dado a los tradicionalistas desengañados la provincia que ellos siempre quisieron en la Iglesia de Inglaterra –dice. Pero será una gran desgracia que algunos anglo-católicos no puedan seguir siendo anglicanos, porque esta rica tradición tiene mucho que ofrecernos.»

Algunos anglicanos no están impresionados por lo que interpretan como un intento de poner el tanque de Roma en territorio anglicano. El profesor Diarmaid McCulloch, un destacado historiador de la Iglesia, y que además toca el órgano en la iglesia de San Bernabé de Oxford, describe la oferta del Papa como «una tormenta en una taza de té, un gesto basado en una fundamental mala concepción de cómo está la religión en Inglaterra».

Pero Forwards in Faith está encantado por lo que observa como un acto de gran osadía e imaginación del Papa. Tres de sus obispos –John Broadhurst de Fulham, Andrew Burnham de Ebbsfleet y Keith Newton de Richborough– probablemente estén dispuestos a aceptar la oferta del Papa; incluso (a diferencia del arzobispo de Canterbury) parecen tener muy clara la idea de que esto tenía que suceder y que el marco actual ha sido el detonante. La mayor parte de los tradicionalistas, sin embargo, están tan sorprendidos como cualquiera.

«Cuando nosotros oímos el lunes por la noche que habría una conferencia de prensa simultánea en Londres y Roma, pensamos que pasaba algo con la Comunión anglicana tradicional (un pequeño grupo de exanglicanos también con la mirada puesta en la reconciliación con Roma)», decía Stephen Parkinson. «Nosotros no pensábamos que la noticia iba a ser de tal calado. Era la conferencia anual de Forward in Faith, el viernes y el sábado, y tuve que cambiar la agenda, porque el Santo Padre lo había cambiado todo.»

La tradición cristiana conservada en el anglicanismo.

El «credo» anglicano

Las expectativas de que los anglicanos se reintegraran en el seno de la Iglesia católica vienen de antiguo. El «Movimiento de Oxford» abrió una puerta a la esperanza. Al fin y al cabo, humanamente, parece más fácil la unión con aquellos que están menos alejados –la Iglesia anglicana y la mayoría de las iglesias orientales– que con quienes –comunidades protestantes muy liberalizadas o «sectarias»– apenas conservan más que el nombre de cristianas. Los contactos entre altos representantes de la Iglesia católica y la anglicana han sido frecuentes. Así, el 23 de marzo de 1966, Michael Ramsey, entonces primado de los anglicanos, visitó al papa Paulo VI. De la entrevista surgió un comunicado conjunto en el que se constataban las relaciones fraternas entre ambas iglesias, las dificultades teológicas y prácticas para la unión y el propósito de mantener un diálogo «que tenga por base el Evangelio y sus antiguas tradiciones comunes y pueda conducir a aquella unidad en la verdad por la cual ha orado Cristo». En aquella ocasión, CRISTIANDAD dedicó al anglicanismo un número monográfico (núm. 422, abril de 1966), del cual reproducimos el siguiente artículo de María Asunción López, que nos ayuda a comprender el gesto del grupo de anglo-católicos dispuestos a regresar a la Iglesia católica.

EL credo formal anglicano no está muy distante de Roma,¹ pero es imperfecto y vago, lo que da margen a multitud de interpretaciones y variedad de creencias, «Iglesias» y liturgias comprendidas todas ellas bajo la denominación de «Iglesia de Inglaterra» o «Iglesia Establecida». En realidad, se ha identificado con el Estado, especialmente en su elevada jerarquía. «Si no hay obispo no hay rey», decía Jacobo I.

El antipapismo es desde luego el común denominador que está en el fondo y une todas estas variedades; tiene sus raíces en el carácter tremendamente individualista de los ingleses y sus antecedentes en el estatuto *Preamunire* (1364), eco, aunque débil, de la herejía de Wiclef, pero que ya demuestra una tendencia temperamental a sustraerse al arbitrio de la Santa Sede.

Por otra parte, esta flexibilidad de las instituciones religiosas inglesas, si no se aviene con la precisión romana, tampoco cierra el camino para las negociaciones, pues Inglaterra, como dijo Palmerston, «no tiene amistades ni enemistades eternas, sólo sus intereses son inmutables».

El Cisma

TIENE una modalidad especial y característica hija de un carácter y circunstancias personales. La prematura muerte del príncipe Arturo, heredero de Enrique VII, hizo rey a su hermano

menor, que fue coronado con el nombre de Enrique VIII. Mientras vivió Arturo, Enrique estaba destinado a ser arzobispo de Canterbury y había sido educado conforme a este plan. Siempre estuvo orgulloso de su ciencia teológica y cuando Lutero predicó en Alemania la Reforma, escribió un tratado sobre los sacramentos «*Asertio VII Sacramentorum Adversus Martinum Luterum*», que ofreció solemnemente al Papa con dedicatoria:

Anglorum rex Henricus, Leo X, mittit hoc opus et fidei testem et amicitiae.

Éste le concedió el título de *Defensor fidei*, que todavía hoy llevan los reyes de Inglaterra. Al mismo tiempo, Enrique VIII hizo declarar al Papa que no sólo con la pluma, sino también con la espada estaba dispuesto a salir a la defensa de la verdadera doctrina, y que quería ofrecer todo el poder de su reino para combatir las herejías. Empezó a perseguir a los luteranos en Inglaterra.²

Estas buenas disposiciones duraron hasta que una obstinada pasión por Ana Bolena puso en evidencia su índole indomable y tiránica. Si el Papa hubiera accedido a su divorcio³ o le hubiera permitido la bigamia como Lutero se la permitía al langrave de Hesse,⁴ no hubiera habido cisma en Inglaterra. Pa-

2. Wilkings, Cone, m. Brit.n III, pág. 690.

3. Véase CRISTIANDAD, núm. 414-15, «Cómo hicieron protestante a Inglaterra».

4. F. Funk-Brentano, con el título «Matrimonio turco de Felipe el Magnánimo», cuenta en su libro *Lutero* (pág. 292, Barcelona, Joaquín Gil, 1941), que Felipe de Hesse, cansado de su mujer, de la que no podía divorciarse, por ser hija

1 Newman, *Historia de mis ideas religiosas*, Madrid, FAX, 1940, pág. 75.

rece que esto había de inclinarle hacia los luteranos, pero no fue así, a pesar de que a ello le instaban Tomás Cronwell y el arzobispo Crammer.⁵ Por eso la Reforma inglesa difiere de la alemana y conserva mucho del fondo y la forma de la Iglesia romana, especialmente la *alta Iglesia*. Incluso los obispos de los dominios y de los Estados Unidos reconocen la primacía del obispo de Canterbury y forman en conjunto lo que se ha llamado Iglesia episcopaliana, aunque últimamente los Estados Unidos se han emancipado.

Enrique VIII, por lo menos en teoría, quería conservarse en la religión católica, salvo la obediencia al Papa. Aún en plena vorágine de sus pasiones desbordadas, su desequilibrio mental y en el auge de su poder como cabeza de la Iglesia, promulgó y ordenó los 6 *Artículos*⁶ que, aparte de la obediencia al Papa, que no se menciona, entran completamente dentro de la doctrina católico-romana.

Los XXXIX Artículos y el «Prayer Book»

Los *Artículos* constituyen lo que puede llamarse el credo anglicano, y el «Prayer» el libro de oraciones oficial. Los *Artículos* reconocen los Credos católicos, la creencia en la Trinidad, la Encarnación, la expiación, el pecado original, la necesidad de la regeneración, la gracia sobrenatural de los Sacramentos, la sucesión apostólica, la obligación de la fe y de la obediencia, la eternidad y el futuro castigo.

del duque de Sajonia y tener de ella siete hijos, se enamoró de Margarita van der Saal, de 19 años, y como la personalidad y el noble rango de los padres de ésta no permitían pensar en el concubinato, concibió el proyecto de que se le permitiese tener dos mujeres. Los padres de Margarita consentían en esto siempre que Lutero, Melancton y Bucero diesen un dictamen declarando autorizado el doble matrimonio por la Sagrada Escritura y declarándolo legítimo a los ojos de Dios. Los tres reformadores dieron en una memoria escrita su aprobación a esta unión de Felipe de Hesse con la que los alemanes llamaron *eine Nebenfrau* (mujer agregada).

5. Cranmer se había casado con la hija de Osiamer mucho antes de que fuera permitido el matrimonio de los clérigos y llevaba a su mujer oculta en un baúl perforado.

6. 1.º El Cuerpo de Cristo está presente bajo las especies del pan y el vino por transubstanciación.

2.º La comunión bajo las dos especies no es necesaria. 3.º El matrimonio de los clérigos está prohibido. 4.º Los votos de castidad y de continencia obligan en conciencia. 5.º El uso de las misas privadas debe ser conservado. 6.º La confesión auricular es obligatoria.

Josep Anglés, «Anglicanisme», *Dic. de Théologie catholique*. v. c. 1284. París, 1931.

Pero estos *Artículos* fueron redactados en forma ambigua, para ganar a los papistas sin alarmarlos demasiado, y hacer que los *vacilantes* dieran su adhesión a la Iglesia de Inglaterra.

«Están evidentemente compuestos con la idea de dejar abiertas grandes cuestiones sobre las cuales hay controversia. Establecen las verdades en general, pero callan acerca de su aplicación. Dicen que toda fe necesaria debe probarse con la Escritura, pero no dicen quién debe probarla. Dicen que la Iglesia tiene autoridad en las controversias, pero no qué clase de autoridad. Dicen que la Iglesia no puede imponer nada más allá de la Escritura, pero no dicen dónde está el recurso cuando lo hace. Dicen que las obras antes de la gracia y la justificación, son inútiles y malas, y que después de la gracia y la justificación son aceptables; pero no hablan absolutamente de obras hechas con la ayuda de Dios antes de la justificación. Dicen que hay hombres legalmente llamados y enviados a ministrar y a predicar, los cuales son escogidos y llamados por otros hombres que tienen autoridad pública, la cual les ha sido dada por la Congregación; pero no dicen por quien ha de ser dada esta autoridad. Dicen que los concilios convocados por los príncipes pueden errar; pero no determinan si los concilios convocados en nombre de Cristo pueden errar también».⁷

Cosa parecida ocurre con el *Prayer Book*. Las ceremonias descritas podrían tomarse por ceremonias de la Iglesia católica-romana. Se habla de la ordenación en la que el obispo dice: «Recibid el Espíritu Santo»; la ceremonia de la Visitación enseña la confesión y la absolución; en la del Bautismo, el sacerdote habla al niño, después de haberlo recibido, como ya regenerado; habla del Catecismo en el cual en la Comunión sacramental se recibe realmente como el Cuerpo y la Sangre de Cristo; en la ceremonia de la conminación se invita a hacer obras de penitencia; ... en el calendario, en las rúbricas, se encuentran las fiestas de los Apóstoles, noticias ciertas de otros santos y ayunos y abstinencias...⁸

Como se ve, cabría ahí casi íntegra la doctrina romana. «Todo lo contrario ocurre cuando se contempla el espíritu insular del anglicanismo, las tradiciones de su establecimiento, sus características históricas, su rencor de controversia y su juicio privado».⁹ Es decir, artículos y libro son «un producto perfectamente inglés, que tiene su fuerza precisamente en el espíritu de componenda y ductilidad británica».¹⁰

7. Newman, o. c., p. 60.

8. Ibid., p. 36.

9. Ibid., p. 75.

10. André Maurois, *Historia de Inglaterra*, Barcelona, Surco. Barcelona, 1943.

La Biblia y los salmos

SERÍA, sin embargo, un error creer que no se mantuvo en los siglos que siguieron a la Reforma, la religiosidad del pueblo inglés. Tenemos la prueba de ello en la historia y más especialmente en las «memorias» de personajes particulares que indican la saludable influencia social y familiar que ejercía el continuo repaso de la Biblia y los salmos.

«Las plegarias familiares, mañana y tarde; la lectura de la Biblia, capítulo por capítulo; la obligación de aprender de memoria algunos versículos cada día; el canto de los himnos al son del armonio, la asistencia a la escuela dominical, los largos servicios religiosos cada domingo, con prodigiosos sermones denunciando los pecados y amenazando a los pecadores con la eterna condenación; la creencia en la verdad histórica, literal, de cada palabra del Libro Santo, y un respeto tan grande por éste, que si, por descuido, una Biblia caía de la mesa al suelo, seguía un silencio como si los mismos cielos hubiesen caído; las solemnes conversaciones del domingo, a las que no podía mezclarse ningún tema profano, todos estos pensamientos, todos estos actos, estaban guiados por la religión sin que contara nada más que ella».¹¹

El asalto del liberalismo

No han faltado entre los teólogos del anglicanismo quienes a pesar de ver en él la perfecta *vía media*, punto de equilibrio entre la Iglesia romana y el luteranismo, su fe en Cristo, la rectitud de su intención y su conocimiento de la Iglesia primitiva les ha llevado a extraer y sentir lo tradicional del catolicismo romano que *podía entenderse* comprendido en el anglicanismo.

Estos espíritus selectos reaccionaron cuando en la primera mitad del siglo XIX el liberalismo penetraba en la religión conduciéndola rápidamente a la indiferencia y frialdad estatal asentada ya en la Alta Iglesia. Conservaba sí un ceremonial perfecto, fastuoso en las coronaciones de los reyes, severo en los funerales, grave y correcto siempre aun en sus manifestaciones políticas, pero minado por los gérmenes liberales de ateísmo.

Keble, un anglicano, que murió anglicano, dio en la Universidad de Oxford, el 14 de julio de 1833, el grito de alarma. Consideraba el liberalismo como fatal para la religión anglicana y la Iglesia Estable-

11. Nevinson, citado por André Maurois en *Los ingleses*. Ed. Surco. Barcelona, 1944, pág. 74.

cida. El sermón que se publicó con el título *Apostasía nacional* dio principio a lo que se ha llamado «El Movimiento de Oxford».¹²

Había expuesto su pensamiento en un libro titulado *Año Cristiano* que llegó a ser clásico en el idioma. El tono general de la literatura religiosa era tan enervado y tan impotente en 1827, que Keble dio una nota original, y despertó en los corazones de muchos miles de personas una nueva música, música de una escuela desconocida por mucho tiempo en Inglaterra... (habla) de lo que puede llamarse, en cierto sentido, sistema sacramental, y es la doctrina de que los fenómenos materiales son tanto tipos como instrumentos de cosas reales e invisibles; doctrina que comprende en su plenitud lo que acerca de los sacramentos propiamente tales, creen no sólo los anglicanos, sino también los católicos. Asimismo comprende el artículo de la Comunión de los Santos e igualmente los misterios de la fe».¹³

Y Hurrell Fraude, otro de los adalides del movimiento iniciado por Keble en Oxford, «...se gloria de aceptar la tradición como principal instrumento de enseñanza religiosa. Tenía una idea alta y severa de la intrínseca excelencia de la virginidad, y consideraba a la Bienaventurada Virgen como modelo. Le agradaba mucho el pensamiento de los santos; tuvo gran aprecio de la vida de santidad, de su posibilidad y elevación; era más inclinado a creer en una gran frecuencia de intervenciones milagrosas en la edad primitiva y media; abrazó el principio de la penitencia y la mortificación; tenía gran devoción a la Real Presencia y firme fe en ella. Se sentía poderosamente arrastrado a la Iglesia medieval, pero no a la primitiva... inculcaba profundamente la idea de la devoción a la Virgen...».¹⁴

El triunfo del liberalismo

ADEMÁS de Keble y Hurrell, tomaron parte en el Movimiento de Oxford Pusey y otros muchos teólogos famosos que exponían sus puntos de vista en los llamados «tracs». Newman y Manning fueron los que más se distinguieron y cuya valiente y audaz búsqueda de la verdad les condujo, de momento, a la conclusión de que la *vía media* era una idea imposible, como «mantenerse de pie con una pierna»¹⁵ y de que no había más que dos caminos: *Roma* o el *ateísmo*. El anglicanismo es la casa

12. Véase CRISTIANDAD, n. 36-37, «Roma y Ginebra», de Tomas Lamarca y otros artículos sobre este Movimiento.

13. Newman, o. c., p. 13.

14. Ibid., p. li

15. Ibid., p. 104.

a mitad del camino de Roma; el liberalismo, la casa a mitad del camino del ateísmo».¹⁶ Profundizaron más en sus estudios con intención de defender la Iglesia anglicana, y sus estudios les convencieron de donde estaba la verdad entera. Ambos abrazaron la religión católico-romana.

A pesar de todo, el triunfo del liberalismo fue un hecho, y si prácticamente no se ha llegado todavía al ateísmo total es porque en Inglaterra, como ha dicho muy bien M. C. V. Langlois, «las instituciones duran cuando están establecidas, de otro modo el anglicanismo se hubiera descompuesto ya hace tiempo; la mitad de los fieles hubieran vuelto al catolicismo romano y la otra mitad lo habría abandonado por el protestantismo propiamente dicho».

Ciertamente, hay muchas conversiones al catolicismo romano en los últimos tiempos, pero está muy lejos de ser «la mitad». Tampoco puede decirse que se «pasen al protestantismo propiamente dicho», sino que la mayor parte han caído en una indiferencia inoperante.

Se han venido convocando sínodos «pananglicanos» que reúnen a todos los comprendidos en la Iglesia Episcopaliana, de Inglaterra y las Colonias. Fue famoso el de 1908, que juntó en Londres numerosos obispos, eclesiásticos y seglares. Un redactor del *Tablet* dijo de él: «Doscientos obispos instruidos, piadosos, celosos a su manera, han atravesado mares y tierras para tener una conferencia, «reunidos, nos dicen, para tratar de elevadas cuestiones y promover una acción eficaz». Y he aquí que en virtud de su sistema, son absolutamente incapaces de producir con autoridad una sola decisión dogmática respecto a las controversias que arruinan la paz de la Iglesia, de producir un solo canon dogmático o disciplinario que pueda ser impuesto con autoridad a sus miembros... el Congreso ha mostrado evidentemente la excelencia de la industria y el sentido profundamente religiosos del pueblo anglicano. Pero descubre al mundo entero la desesperante impotencia dogmática de la Iglesia anglicana».¹⁷

El Report de 1938, consecuencia de la Conferencia de Lambeth de 1920, presenta un panorama mu-

cho más desolador. Se ponen en tela de juicio verdades de las más esenciales de la fe cristiana.¹⁸

¿Optimismo?

EL comunicado conjunto de S.S. Paulo VI y el Primado de Inglaterra, que se ha hecho público estos días, abre ciertamente paso a la esperanza, pues Inglaterra parece que vuelve los ojos a la Iglesia tradicional católica de san Agustín de Canterbury.

Sin embargo, el camino está erizado de dificultades. Así lo ve el Papa. He aquí un fragmento de la declaración de Paulo VI sobre «La fe y los hombres» refiriéndose a la unión de los cristianos:

«... porque las dificultades no faltan, y en sí son tales que no dejan prever una solución satisfactoria. Algunos quisieran de la Iglesia católica sacrificios doctrinales y constitucionales que no puede hacer sin debilitar su fidelidad al Evangelio y a la tradición que del mismo se deriva. La Iglesia católica desea por su parte allanar el camino del encuentro pleno y definitivo con los hermanos separados, buscando asegurarlos con lógica, para todos honrosa, de las posiciones católicas; buscando honrarlos reconociendo ciertos aspectos de algunas características de sus tesis religiosas, merecedoras del común consenso, y buscando aun favorecerlas, en todo cuando la realidad histórica y la práctica lo consienta, simplificando las exigencias renunciables de la forma expresiva de la adhesión a la única Iglesia; y se confía que este esfuerzo de leal acercamiento será recíproco.

Y es esta compleja consideración entretejida de obstáculos humanamente insurmontables, que la Pascua ilumina de una gozosa esperanza, de la posibilidad de conseguir algún día la perfecta reconciliación de todos los creyentes en Cristo resucitado.

La Resurrección de Cristo es el milagro que nos hace repetir, refiriéndola a nuestro caso la palabra del mismo Señor: «Para los hombres esto es imposible; pero para Dios todas las cosas son posibles».¹⁹

18. Véase en este número, fragmento del *Report* con el título «El anglicanismo modernista».

19. Paulo VI, frag. de la declaración «La fe y los hombres» en el encuentro ecuménico transmitido por la televisión italiana el 13 de abril último. *L'Osservatore Romano* de 15 de abril de 1966.

16. *Ibid.*, p. 141.

17. *Tablet*, 18 de julio de 1908, p. 83 y ss., citado por J. de la Servière, VACANT, t. IX, c. 266-67 «Episcopalismo». París, 1924.



La validez de las ordenaciones anglicanas

La constitución apostólica Anglicanorum coetibus en su punto 6º dice: «Aquellos que han ejercido el ministerio de diáconos, presbíteros u obispos anglicanos, que responden a los requisitos establecidos por el derecho canónico y no están impedidos por irregularidades u otros impedimentos, pueden ser aceptados por el Ordinario como candidatos a las sagradas órdenes en la Iglesia católica». Dicho más llanamente: los diáconos, presbíteros y obispos anglicanos que quieran entrar en la Iglesia católica manteniendo su condición canónica deberán ser ordenados de nuevo. La Iglesia católica no reconoce validez a las ordenaciones anglicanas, no porque se haya roto la «cadena episcopal» en sentido cronológico, sino porque ha cambiado la esencia del sacerdocio en el anglicanismo y por tanto la intención con la que se ordenan los sacerdotes y se consagran los obispos. La cuestión ya fue derimida y juzgada en los siglos XVI y XVII y este juicio tiene la condición de infalible. En efecto, el 19 de junio de 1998, la Congregación para la Doctrina de la Fe, presidida precisamente entonces por el cardenal Ratzinger, dio a conocer una nota ilustrativa de la fórmula conclusiva de la profesión de fe, un mes después de la publicación de la carta apostólica Ad tuendam fidei, en la que se lee: «Con re-

ferencia a las verdades conexas con la revelación por necesidad histórica, que han de ser sostenidas de un modo definitivo, pero que no podrán ser declaradas como divinamente reveladas, se pueden indicar como ejemplos la legitimidad de la elección del Sumo Pontífice o la celebración de un concilio ecuménico, las canonizaciones de los santos (hechos dogmáticos); la declaración de León XIII en la carta apostólica Apostolicae curae sobre la validez de las ordenaciones anglicanas».

La bula Apostolicae curae, que revalidó los juicios dictados por Julio III, Paulo IV y Clemente XI, se enmarca en el contexto de los intentos llevados a cabo por lord Halifax, décadas después de las conversiones del Movimiento de Oxford, para llegar a la unión de las iglesias católica y anglicana con el supuesto de que las ordenaciones de la segunda eran válidas para la primera.

El documentado artículo del padre Orlandis, que reproducimos fragmentariamente a continuación (publicado en CRISTIANDAD, núm. 76, 15 mayo de 1947), relata las gestiones de lord Halifax y la benignidad de León XIII al mandar estudiar de nuevo el tema de la validez de las ordenaciones para que no quedara ninguna duda sobre el tema.



Los cardenales Manning y Newman, dos de los máximos exponentes del Movimiento de Oxford, convertidos a la fe católica.

Bula *Apostolicae curae*, sobre la invalidez y nulidad de las ordenaciones anglicanas (fragmento)

En el rito de realizar y administrar cualquier sacramento, con razón se distingue entre la parte ceremonial y la parte esencial, que suele llamarse materia y forma. Y todos saben que los sacramentos de la nueva Ley, como signos que son sensibles y que producen la gracia invisible, deben lo mismo significar la gracia que producen, que producir la que significan [v. 695 y 849].

Esta significación, si bien debe darse en todo el rito esencial, es decir, en la materia y la forma, pertenece, sin embargo, principalmente a la forma, como quiera que la materia es por sí misma parte no determinada, que es determinada por aquélla. Y esto aparece más manifiesto en el sacramento del orden, cuya materia de conferirlo, en cuanto aquí hay que considerarla, es la imposición de las manos, la que ciertamente por sí misma nada determinado significa y lo mismo se usa para ciertos órdenes que para la confirmación.

Ahora bien, las palabras que hasta época reciente han sido corrientemente tenidas por los anglicanos como forma propia de la ordenación presbiteral, a saber: *Recibe el Espíritu Santo*, en manera alguna significan definitivamente el orden del sacerdocio o su gracia o potestad, que principalmente es la potestad de consagrar y ofrecer el verdadero cuerpo y sangre del Señor en aquel sacrificio, que no es mera conmemoración del sacrificio cumplido en la cruz [v. 950]. Semblante forma se aumentó después con las palabras: *para el oficio y obra del presbítero*; pero esto más bien convence que los anglicanos mismos vieron que aquella primera forma era defectuosa e impropia. Mas esa misma añadidura, si acaso hubiera podido dar a la forma su legítima significación, fue introducida demasiado tarde, pasado ya un siglo después de aceptarse el Ordinal Eduardiano, cuando, consiguiientemente, extinguida la jerarquía, no había ya potestad alguna de ordenar.

Lo mismo hay que decir de la ordenación episcopal. Porque a la fórmula: *Recibe el Espíritu Santo*, no sólo se añadieron más tarde

las palabras: para el oficio y obra del obispo, sino que de ellas hay que juzgar, como en seguida diremos, de modo distinto que en el rito católico. Ni vale para nada invocar la oración de la prefación *Omnipotens Deus*, como quiera que también en ella se han cercenado las palabras que declaran el sumo sacerdocio.

A la verdad, nada tiene que ver aquí averiguar si el episcopado es complemento del sacerdocio o un orden distinto de éste; o si conferido; como dicen, *per saltum*, es decir, a un hombre que no es sacerdote, produce su efecto o no. Pero de lo que no cabe duda es que él, por institución de Cristo, pertenece con absoluta verdad al sacramento del orden y es el sacerdocio de más alto grado, el que efectivamente tanto por voz de los Santos Padres, como por nuestra costumbre ritual, es llamado *sumo sacerdote, suma del sagrado ministerio*.

De ahí resulta que, al ser totalmente arrojado del rito anglicano el sacramento del orden y el verdadero sacerdocio de Cristo, y, por tanto, en la consagración episcopal del mismo rito, no conferirse en modo alguno el sacerdocio, en modo alguno, igualmente, puede de verdad y de derecho conferirse el episcopado; tanto más cuanto que entre los primeros oficios del episcopado está el de ordenar ministros para la santa Eucaristía y sacrificio...

Con este íntimo defecto de forma está unida la falta de intención, que se requiere igualmente de necesidad para que haya sacramento... Así, pues, asintiendo de todo punto a todos los decretos de los pontífices predecesores nuestros sobre esta misma materia, confirmándolos plenísimamente y como renovándolos por nuestra autoridad, por propia iniciativa y a ciencia cierta, pronunciamos y declaramos que las ordenaciones hechas en rito anglicano han sido y son absolutamente inválidas y totalmente nulas...

† León PP XIII

Dado en Roma el 13 de septiembre de 1896

El optimismo de León XIII

RAMON ORLANDIS DESPUIG, S.I (†)

I. EL ALBOREAR DE UN OPTIMISMO

AL mismo tiempo que la Francia de la Tercera República estaba celebrando el centenario de la Revolución, coincidieron en la isla portuguesa de Madera dos personajes, inglés el uno y el otro francés. Era el primero lord Charles Halifax, de religión protestante anglicano. El otro el P. Portal, católico romano, sacerdote de la Congregación de San Lázaro.

Cumplíanse en aquel año 1889 los veintidós desde una fecha para el lord memorable y de trascendencia para él y aun para su patria. En 1867 había sido elegido, siendo aún muy joven, presidente de la importante asociación English Church Union, cargo que ejercía en el tiempo a que nos referimos y que conservó aún años después. Era el fin de dicha asociación el fomento de la vida religiosa, principalmente en las escuelas y entre los campesinos y los obreros. Así, la asociación como su presidente vivían de espíritu «ritualista», más o menos simpaticizante con la Iglesia católica romana, a la cual el ritualismo imitaba cada vez más, sobre todo en las ceremonias litúrgicas.

No se contentaba con esta aproximación el noble Lord, sino que aspiraba nada menos que a devolver a la Iglesia anglicana la unión visible con la Iglesia Romana, de la cual se hallaba separada desde el siglo XVI. El plan que se proponía era diferente del que siguió aquel excelso convertido, Newman, a quien el papa León XIII, a la sazón reinante, había elevado a la dignidad cardenalicia. Éste era partidario del sistema de conversiones individuales; lord Halifax aspiraba a la unión en bloque.

Durante aquellos días de aislamiento forzoso del mundo y de los negocios, el Lord trató con Portal de su ideal y consiguió interesarle por él, tanto que se concordaron para trabajar de consuno.

Acordes ambos en el ideal, restaba escoger el camino más seguro y que más fácilmente les condujera a su término. Era preciso, desde luego, no entretenerse en divagaciones abstractas. Como el ideal que se proponían era irrealizable sin negociar con Roma, era necesario preparar el terreno para ello. Lo más conducente para el fin parecía ser el llegar a descubrir un punto de partida, un asunto de conversación que interesara a una y otra parte. Este asunto de interés común, pensaron Halifax y Portal haberlo hallado. Su atención vino a fijarse en un problema

de suma gravedad y que ellos no tenían por resuelto definitivamente. Este era nada menos que el problema de las ordenaciones anglicanas. Muy lejos estaba de ser nuevo. En el siglo XVI los papas Julio III y Paulo IV, en el XVII el papa Clemente XI, se propusieron el problema, y después de sabias consultas y maduro examen, pronunciaron contra las ordenaciones anglicanas sentencia de nulidad, de invalidez.

En atención a algún lector, que tal vez no tendrá idea clara o exacta del problema, no lleve a mal el lector más enterado que en gracia del otro nos detengamos unos instantes en una breve aclaración.

En el sacramento y por el sacramento del Orden se confiere en primer lugar al que lo recibe un grado permanente e inamisible en la jerarquía eclesiástica, el grado de diácono, de presbítero, de obispo. Este grado trae consigo un poder, el poder llamado de orden, por ejemplo en el presbiterado, en el sacerdocio, el poder de consagrar el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo en la Eucaristía por la transubstanciación del pan y del vino; en el episcopado, el poder de conferir las órdenes. Una vez recibido este poder, su ejercicio es independiente del estado moral del que lo posee. El pecador, más aún el cismático, el hereje, pecan al ejercerlo, pero su actuación es válida, tiene efecto. El sacerdote que está en pecado, el cismático, el hereje, el apóstata, conservan el poder de hacer que Cristo esté bajo las especies de pan y de vino y ninguna autoridad de este mundo, ni la del Papa, puede evitarlo. La actuación de aquel sacerdote pecador es ilícita, pero válida. Con esto se comprende que en las llamadas iglesias separadas pueda haber sacramentos válidos, Eucaristía, sacerdocio, episcopado, etc. Pero como para conferir o realizar un sacramento se necesitan ciertas condiciones, por ejemplo, que se use el rito prescrito por Cristo, que se tenga la intención requerida, puede darse el caso de que un ministro, aun teniendo poder, confiera un sacramento inválido. Supongamos el caso de que en una iglesia separada se abandona en lo esencial el rito prescrito por Cristo para conferir el sacerdocio, entonces en aquella secta se extinguirá el sacerdocio, el episcopado, la jerarquía y, en consecuencia, la Eucaristía.

Este era el problema central para el anglicanismo. ¿Se conservaba en él la sucesión de obispos y sacerdotes? ¿Había en el anglicanismo jerarquía verdadera?

Las preguntas que acabamos de formular vienen a concretarse en otra. ¿Era la Iglesia anglicana verdadera iglesia, siquiera estuviera en el estado ilegítimo, mortífero de separación, de cisma, de herejía? Los dos conferenciantes de la isla de Madera debieron darse cuenta perfecta de la trascendencia del problema, de que para la posible realización de su ideal era, como suele decirse, cuestión de vida o muerte.

Mas, ¿sería siquiera imaginable que Roma rectificara una sentencia dada hacía siglos y admitida durante un espacio tan largo de tiempo sin reclamación alguna, sin una voz de protesta dentro de la Iglesia católica? Nuestros conferenciantes se sentían optimistas. Las averiguaciones históricas, las perspicacias de la nueva crítica aportarían datos que los jueces de los siglos XVI y XVII o no conocieron o no interpretaron rectamente. Además, el ambiente en que vivieron los jueces de aquellos tiempos era de intolerancia, de incompreensión, de prejuicios, de partidismo y ¿quién no sabe cuánta influencia llegan a tener en el espíritu de un juez, aun en un juez de buena fe y bien enterado, los imponderables de que se halla penetrado? Ahora se han disipado en gran parte aquellas preocupaciones y la crítica es más científica. Pero el inyectable más eficaz de euforia optimista en aquellos años, el que pudiera dar alientos para un ideal o una empresa de novedad modernizante no era otro que la presencia en el solio pontificio de un pontífice, como León XIII, quien por sus miras de amplísimo horizonte, por lo grandioso y positivo de sus planes y por lo confiado, generoso y verdadero de su corazón ejercía un poder de atracción y de influencia en los espíritus de alguna buena fe, más o menos descarriados, tal que les hacía mirar al Papa como una especie de ser mítico, destinado a conducir a la Iglesia católica por derroteros nuevos, hacia una comprensión y tolerancia desconocidas y mal vistas hasta entonces.

Las nuevas directivas de León XIII eran el alborrear de un optimismo.

II. ¿ESPERANZA O ILUSIÓN?

(...)

La polémica sobre las ordenaciones

POR aquel tiempo, en el año 1894, el problema de las ordenaciones anglicanas vino a ser para el público, asunto de interés. Llamó la atención sobre él un libro que publicó un tal Fernando Dalbus, titulado *Las ordenaciones anglicanas*. En realidad, este Dalbus no era otro sino el confidente

de lord Halifax, aquel mismo Portal, su concore compañero de reposo y de planes estratégicos. El libro dio resultado; no tan sólo fue leído por el público, sino que fue el principio de una seria y erudita polémica en la cual intervinieron distinguidos teólogos, canonistas e historiadores. Una cosa se puso en evidencia en medio de aquel contraste de opiniones: es a saber, que las ordenaciones anglicanas eran a lo más de dudoso valor, que su validez no era cierta. Esto bastaba para que en la práctica hubieran de tenerse como nulas. En esto no había ni podía haber lugar a discusión.

Esto explica la posición que adoptó el cardenal Vaughan, arzobispo de Westminster, quien en documento público afirmó que ninguna persona prudente podía asegurar la validez de las ordenaciones anglicanas ni confiar su propia alma a su eficacia sacramental.

¿Ilusión o confianza?

NI las razones en contra de los contendientes ni la gravísima sentencia del cardenal de Westminster fueron parte para hacer cejar un punto en su porfía a los intrépidos proyectistas de la unión en bloque. ¿De qué sustento se nutría aquel vigoroso optimismo? A la verdad no eran de poca monta los motivos de desaliento.

Si las ordenaciones eran inválidas, o lo más eran dudosas –lo cual prácticamente era lo mismo–, la Iglesia anglicana no era una realidad, no era sino sombra de realidad, y esto supuesto, ¿cómo soñar en la unión de una sombra con una realidad innegable, cual es la Iglesia católica romana? No obstante, lord Halifax y sus conmlitones no daban señales de desaliento. Por ventura, creían vislumbrar una estrella que les enviaba su luz desde lo alto del Vaticano: el espíritu de León XIII, su amor de predilección a Inglaterra. ¿Era realidad objetiva o espejismo de la fantasía? ¿Confianza o ilusión?

III. EXPLOSIÓN DEL OPTIMISMO

La Asamblea de Bristol

EN febrero de 1895 se reunió en Bristol la Asamblea de la English Church Union, cuyo presidente, como más arriba hemos dicho, era desde años atrás lord Halifax. En un sentido discurso el noble Lord trajo a la memoria de sus oyentes aquellos venturosos tiempos en que no había más que una Iglesia bajo la primacía de Roma y pregonando elocuentemente la necesidad de la unión, hacía votos para que la Iglesia de Inglaterra quedara

de nuevo unida con la Santa Sede con los lazos de la comunión visible. Esta reunión la juzgaba posible por no contener nada los documentos autorizados de la Iglesia anglicana que en lo esencial no fuera conciliaba con las doctrinas de la Iglesia de Roma. Y después de exhortar a los suyos a despojarse del orgullo nacional, de los prejuicios seculares y sobre todo a orar mucho, dio fin a su discurso saludando a León XIII y en él su vasta inteligencia, su generoso corazón que le hacían capaz de comprender esta obra y de llevarla a feliz término y dándole la seguridad de que todo llamamiento a la unión que se hiciera a la Iglesia de Inglaterra recibiría respuesta simpática.

(...)

Explosión de optimismo

POR primera vez después de tres siglos –dice el historiador del Renacimiento católico en Inglaterra, Thureau-Dangin–, pareció que una palabra llegada de Roma había tocado el corazón de Inglaterra: lord Halifax, ferviente y esperanzado, no cesaba de ir de Londres a París, de París a Roma.»

En efecto, León XIII, a mediados de 1895, concedió a lord Halifax una audiencia de la cual salió el noble Lord lleno de satisfacción y confianza.

Algún tiempo después instituyó el Papa una comisión para el estudio de las ordenaciones anglicanas. Con esta institución se colmó la alegría de los unionistas, así católicos como protestantes. Lord Halifax iba repitiendo que el parecer del Papa no era el del cardenal de Westminster; que nunca hubiera sometido a estudio el problema de las ordenaciones, si viera que había de ir a parar en una declaración de nulidad, porque esto sería abrir un foso mayor entre los anglicanos y Roma.

La Comisión estaba formada por un presidente, el cardenal Mazzella; un secretario, monseñor Merry del Val; cuatro ingleses, dos italianos, un francés y un español, el padre Llavaneras –el futuro cardenal Vives–. Varios de estos miembros de la Comisión eran partidarios de la validez.

La Asamblea de Norwich

LA asamblea de la English Church Union, reunida en Norwich en octubre de aquel año 1895, resultó una verdadera explosión de optimismo. No ya el optimista lord Halifax, sino el arzobispo anglicano de York, una de las principales figuras del anglicanismo, hablaba en un tono de convencimiento y de esperanza definitiva. «La unión está en el ambiente», exclamaba, y afirmaba

ser un deber hacer buena acogida a aquella carta – la de León XIII a los ingleses– «carta en un cierto sentido única». «Su autor preside una iglesia que ha producido una multitud de santos y lanzado a la lucha una multitud de mártires, a ella se debe un vasto tesoro de literatura teológica, una iglesia de la cual los ingleses han recibido en los días de debilidad y de prueba un socorro apreciable y lleno de amor». Aun habiendo, como había, puntos de divergencia, afirmaba el arzobispo anglicano que el deseo de que cesara aquel gran escándalo de la división de la Cristiandad era de día en día más profundo y general, e insistía en el deber de trabajar por la unión.

En toda Inglaterra se discutía el problema, y si no todos lo veían resuelto, todos se interesaban por él. El arzobispo anglicano de Canterbury prescribía oraciones y el famoso Gladstone, ex primer ministro liberal, el contrincante de Disraeli, aquel varón singular que se preciaba más de teólogo que de político, publicó una memoria sobre la necesidad de la unión. En ella hablaba con deferencia del Papa, «del primer obispo de la Cristiandad». ¿Querrían ser estas nuevas apreciaciones del ilustre autor de la memoria una retractación de aquel folleto publicado por él mismo a raíz de la definición de la infalibilidad del Papa en el cual afirmaba que el Concilio Vaticano había creado una religión nueva, el vaticanismo?

«Ante tales manifestaciones –prosigue Thureau-Dangin–, parecían razonables las más atrevidas esperanzas. Las imaginaciones optimistas vislumbraban el retorno en bloque de una parte de la iglesia anglicana y la constitución de una iglesia unida a Roma en una situación parecida a la de algunas iglesias orientales».

La unión de la Iglesia de Inglaterra con Roma sería para el catolicismo una infusión del espíritu anglosajón en una sociedad que por la desgracia de los pasados cismas había quedado latina en demasía. Espléndido resultado de la unión habría de ser nada menos que la dilatación de la Iglesia católica por toda la inmensidad del Imperio británico, como en su día se dilató por todo el Imperio romano.

¿Ilusiones optimistas o fundadas esperanzas? Todo parecía estar pendiente de la decisión de Roma sobre las ordenaciones anglicanas.

IV. ERA LA LUZ VERDADERA

EN los documentos pontificios de los cuales hemos dado sucinta reseña a nuestros lectores se descubre claramente el inmenso corazón de León XIII, su anhelo paternal para llamar a la casa del Padre a los hijos pródigos, la actitud del Padre en no esperarles en casa, antes bien en salir-

les al encuentro con ternura paternal, a ejemplo de Jesucristo, cuyo corazón está fielmente retratado en el Padre del pródigo. Pero en los documentos mentados no hay ni una sola palabra de avance acerca de la decisión que Roma habrá de tomar en el problema de las ordenaciones. ¿En qué se fundaba, pues, el optimismo de lord Halifax y de todos los contagiados por él? ¿En sus conversaciones particulares con León XIII? ¿En confidencias privadas del Papa, es decir, en aquellos actos –perdónesenos, en gracia a la claridad, la aparente irreverencia–, en aquellos momentos, decimos, en que el Papa es menos Papa? Muy prudente era León XIII y no podemos ni sospechar que diera al Lord anglicano un avance de su intención a riesgo de tenerla que contradecir a su tiempo. ¿Era que Halifax y sus amigos se fiaban de rumores y confidencias de personas –nunca faltan las tales– que hacen gala de bien enteradas y suelen dar por hecho lo que desean? Dado que en los documentos públicos y fehacientes para nada se menciona el problema candente, tal vez algún zahorí al servicio del optimismo habría columbrado la futura decisión del Papa leyendo entre líneas con aquella mirada crítica, dote exclusiva de los iniciados en los misterios semimodernistas.

La Encíclica «*Satis cognitum*»

EL Vicario de Cristo, entretanto, hacía estudiar y estudiaba por sí mismo la tan trascendente tal como espinosa cuestión. Poco menos de un año había transcurrido desde que fuera instituida la Comisión. La marea optimista subía y el Vaticano oficial trabajaba y callaba. ¡Cuán grande no sería en aquel corazón de León XIII, tan benigno de natural, tan amante de los ingleses y tan celoso por la unión de los disidentes, la inclinación a la sentencia favorable! Mas no recelen los temerosos de novedades que el Vicario de Cristo pueda posponer la verdad al sentimiento. El Pontífice romano es sucesor de Pedro, por quien el Señor oró para que no faltara su fe y para que en ella confirmara a sus hermanos, y Jesucristo era y es la verdadera luz.

Pocos meses antes de que Roma promulgara la sentencia definitiva, vio la luz una encíclica del Romano Pontífice, muy extensa y muy densa de pensamiento. La encíclica *Satis cognitum* sobre la unidad de la Iglesia se publicó el 29 de junio de 1896, festividad del glorioso apóstol san Pedro. Ni una sola palabra se halla en ella que explícitamente se refiera a Inglaterra y menos todavía a las ordenaciones. Empero, una vez conocida la decisión pontificia, se descubre en esta encíclica la prudencia del Padre, que procura preparar con caridad el golpe durísimo,

pero inevitable, y fortalecer a los débiles y dudosos a fin de que sin arredrarse por nada vuelvan a la casa paterna.

Para esto va a bosquejar el Papa en la encíclica una imagen de la Iglesia de Cristo verdadera, para que los que no la conocen puedan contemplarla en su hermosura, librarse de ignorancia, de errores y de prejuicios y concebir en su corazón un amor hacia ella parecido a la caridad con que Jesucristo ama a su esposa.

A los que tengan la intención de volver a la unidad de la Iglesia avísales el Papa que no podrán hacerlo sin sacrificio, pero que éste no será tan grande como el que hizo Cristo por ellos, y como lo harán por Él, sentirán el auxilio de la gracia.

(...)

V. EL DESENLACE

La decisión de Roma

ANTES de cumplirse los tres meses de la publicación de la Encíclica sobre la unidad de la Iglesia, el 15 de septiembre de 1896, apareció la carta apostólica *Apostolicae curae*, por la cual se promulgaba la decisión pontificia acerca de la validez o invalidez de las ordenaciones anglicanas.

La forma de la resolución no puede ser más breve y contundente; su claridad es tal que excluye toda duda y toda tergiversación. La copiamos a renglón seguido, traducida a la letra:

«Conformándonos en un todo por lo que toca a esta causa con los decretos de nuestros predecesores y confirmándolos plenísimamente y renovándolos con Nuestra autoridad, «*motu proprio et certa scientia*» –por propia determinación y con conocimiento cierto– pronunciamos y declaramos que las ordenaciones hechas según el rito anglicano fueron y son inválidas y nulas en absoluto».

León XIII, tan benigno de corazón y tan amante de los ingleses, no lo intima, tal como lo acabamos de presentar, a rajatabla, sino después de una preparación muy razonada y muy caritativa. Propone antes de comenzar su razonamiento el punto de partida del proceso. El lector que haya llegado hasta aquí entenderá fácilmente las palabras del Papa. «Recientemente y más en los años últimos tomó cuerpo la controversia, mostrándose favorables a la validez, o por lo menos poniendo en duda la invalidez, no sólo algunos escritores anglicanos, sino también unos pocos católicos, en su mayor parte no ingleses. A los primeros les movía la excelencia del sacerdocio cristiano por el deseo que tenían de que los suyos no carecieran del doble poder sobre el cuerpo de Cris-

to; a los otros les movía el plan de facilitar a los primeros la vuelta a la unidad».

El Papa, por no desdeñar tales deseos y más que nada atendiendo a la voz de la caridad apostólica, determinó no dejar nada por hacer de aquello que pudiera conducir al bien de las almas.

Encargóse del examen del asunto a unos cuantos varones doctos y eruditos de diferente opinión. Se les encomendó que dieran por escrito su parecer razonado y una vez recogidos estos escritos, el Papa les llamó a Roma para que confirieran entre sí y completaran sus investigaciones, dándoles para esto todas las oportunidades. Doce fueron las reuniones en que la Comisión presidida por un cardenal discutió el asunto. Las actas de estas reuniones fueron entregadas a los cardenales de la Suprema para que, examinado todo, dieran su parecer en una Congregación en presencia del Pontífice. Después de detenido examen que el Papa, ya a solas, ya en compañía de los cardenales, hizo, reunió a éstos en Congregación el día 16 de julio, festividad de la Virgen del Carmen. Todos los cardenales reunidos, a una voz, opinaron que la controversia ya estaba dirimida hacía tiempo por la Sede Apostólica y que del nuevo examen resultaba ser más clara la justicia y la sabiduría de aquella sentencia.

Ni aun entonces se resolvió León XIII a dar sentencia. No obstante el sufragio unánime de los cardenales, alarga el plazo para considerar más detenidamente el caso y para pedir al cielo más abundancia de luz. Gravísimo era, en realidad, el asunto; mas, ¿será temerario el pensar que en estas demoras, además del deseo de acertar y del peso de la responsabilidad, debió de influir otra causa? ¿No sería la repugnancia de su paternal corazón lo que le hacía vacilar, lo que detenía su brazo al ir a descargar el golpe?

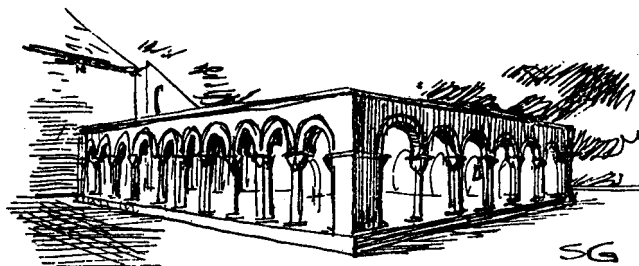
Decía el cardenal Vaughan que en la bula *Apostolicae curae* León XIII se aparta en un todo del tono y del lenguaje de una bula jurídica; es que ha puesto en ella todo su corazón de Padre y de Padre misericordioso. De modo que el lector reflexivo no sabrá qué admirar más, si la profunda y objetiva fundamentación de la sentencia condenatoria, o la efusiva ternura con que el juez habla a los condenados; en realidad de verdad lo maravilloso es la junta de ambas cosas en un solo documento. Citaremos

párrafos que comprueban el juicio del cardenal Vaughan.

«Resta que ya que hemos comenzado en nombre del Pastor Grande de las ovejas, Jesucristo Nuestro Señor, la declaración de la ciertísima verdad de una cosa tan grave; en el mismo nombre y con los mismos sentimientos, exhortemos a aquellos que desean con voluntad sincera los bienes del Orden sagrado y de los sacramentos. Hasta ahora quizás, intensificando el fervor de la virtud cristiana, consultando religiosamente la Sagrada Escritura, redoblando las oraciones y la piedad, inciertos y dudosos, no se movieron a la voz de Cristo, que les llamaba en su interior. Ya ven ahora adónde les llama el buen Jesús. Si vuelven a su único redil, conseguirán los bienes que buscaban y las defensas que de ellos se siguen para la salvación. De estos bienes y de estos auxilios entregó Jesús la dispensación a la Iglesia, como a guardiana perpetua de su Redención y encargada de distribuirlos a los hombres. Entonces sacarán agua de las fuentes del Salvador, de sus admirables sacramentos, en los cuales las almas fieles, perdonados sus pecados, vuelven a la amistad de Dios, se alimentan y cobran fuerzas con el pan celestial, y abundan en los mayores socorros para conseguir la vida eterna. A los sedientos de tales bienes quiera el Dios de la paz, el Dios de toda consolación dársele superabundantemente.

»Con mayor fuerza dirigimos nuestras exhortaciones y nuestros votos a los que en sus comunidades se tienen como ministros de la religión. Varones por su cargo aventajados en doctrina y autoridad, que sin duda aman la gloria de Dios y la salvación de las almas; apresúrense a obedecer al llamamiento de Dios, den con su conducta tan preclaro ejemplo. Con particular alegría les recibirá la Madre Iglesia y les abrazará con toda su bondad y solicitud, ya que, a través de arduas dificultades, les restituye a su regazo una fortaleza y una generosidad más valiosa. ¿Quién podrá decir la gloria que les espera en las reuniones fraternas por todo el orbe católico? ¿Quién la confiada esperanza ante Jesucristo juez? ¿Quién los premios que recibirán en el Reino de los Cielos? De Nuestra parte no cejaremos de procurar su reconciliación con la Iglesia, ayudándoles cuanto podamos».

(...)



«El problema del Libro de Oración»

En el goteo de conversiones del anglicanismo al catolicismo, la de Gilbert K. Chesterton propició una obra ingente de apologética que era unas veces patente en profundos estudios de historia, en vidas de santos o en ensayos sobre los más variados temas de la actualidad, y otras veces se escondía en divertidas novelas de aparente intrascendencia. Su mente incisiva juzga en estas páginas, con su estilo inconfundible, la realidad del anglicanismo de su tiempo, cuando su liberalización era ya evidente, pero todavía no se hablaba de mujeres obispos ni de la ordenación de homosexuales. «El problema del libro» es uno de los artículos recogidos en Por qué soy católico, recientemente traducido al castellano por editorial Ciudadela. Agradecemos a esta editorial su autorización para reproducirlo en nuestras páginas.

UNO de los acontecimientos que me habrían impulsado a convertirme al catolicismo si no lo hubiera hecho ya es el curioso asunto del Nuevo Libro de Oración, que me reveló una realidad de la que no me había percatado. Existió realmente una Iglesia de Inglaterra, o más bien una Inglaterra que imaginaba que poseía y controlaba una Iglesia. Pero esa Iglesia no era aquella a la que yo creía pertenecer, es decir el grupo de hombres cultos y sinceros que se decían católicos. Era un grupo más vasto y difuso de hombres que no creían nada en particular, pero que decían ser protestantes, o presumían de ser ateos, y todos parecían tener una idea fija: que eran poseedores de la Iglesia de Inglaterra, y que, si quisieran, la podrían convertir en un templo mormón. En esas circunstancias, yo no pude seguir perteneciendo a tal grupo.

Es necesario decir unas palabras sobre el Libro de Oraciones anglicano para entender todo lo que esto implica. El Libro Común de Oraciones es la obra maestra del protestantismo; mucho más que la obra de Milton. Es su única posesión y su único instrumento de atracción, su único imán, el único talismán que conserva, hasta para personas que no pertenezcan a la Iglesia anglicana, como lo son las grandes catedrales góticas para los no católicos. Creo que puedo hablar en nombre de otros conversos cuando digo que el ritmo de la prosa de Cranmer es lo único que puede producir algo de nostalgia o romántica lamentación, proyectar la sombra de un hogar lejano en alguien que ha encontrado su verdadero hogar. Cualquier otra supuesta superioridad de cualquier tipo de protestantismo es ficticia. Dígale a un católico converso que ha perdido su libertad, y se reirá. Una distinguida dama literata escribió hace poco que yo había ingresado en la más restrictiva de las confesiones cristianas, y me resultó muy divertido. Un católico tiene veinte veces más sensación de libertad que un hombre atrapado en la red de nerviosos compromisos del anglicanismo; de la misma manera que un hombre que se preocupa por toda Inglaterra se siente más libre que el que sólo obedece las consignas de un determinado partido.

Ante la vista del católico se despliega el abanico de dos mil años con ciento veinte mil controversias arrojadas por un pensador contra otro, escuela contra escuela, gremio contra gremio, nación contra nación, sin ningún límite excepto el hecho de que se trataba de asuntos que valía la pena discutir, porque, en última instancia, eran asuntos para los que se podía encontrar una solución. Por lo que se refiere a nuestro monopolio de la razón, está prácticamente reconocido en el mundo moderno. Excepto por uno o dos sórdidos ateos de Fleet Street (por los cuales tengo una gran simpatía) nadie fuera de Roma defiende hoy en día la fiabilidad de la razón. Mucho más fuerte es la llamada a la sinrazón, o hacia ese tipo de belleza que quizás esté más allá de la razón.

La *English Letany* y la magia del gran estilo del siglo XVI, eso es lo que atrae a los hombres, como el canto de las sirenas. De la misma manera Virgilio y los poetas latinos hubieran atraído a un pagano convertido a la Iglesia primitiva. Sólo que este último, siendo romano, y por lo tanto racionalista, no hubiera retrocedido. Naturalmente no olvidaría todo lo demás porque sus oponentes, cuatrocientos años atrás, hayan tenido una calidad estilística que hoy han perdido enteramente. Porque los anglicanos ya no pueden lograr ese estilo hoy en día. Las oraciones modernas, las tuyas quizás más que ninguna, parecen ser absolutamente incapaces de evitar el estilo periodístico. Y el Libro de Oraciones parece seguirlos como un eco despectivo. La Convocation o Lambeth publicarán una oración que dirá algo así como: «Guíanos, oh Señor, a la solución de nuestros problemas sociales». Y el gran órgano de antaño gruñirá en el fondo: «De todos los que están desolados y oprimidos». Los primeros anglicanos imploraban por la paz y la felicidad, la verdad y la justicia, pero nadie puede quitar a los últimos anglicanos la mala costumbre de rezar por la mejora de las relaciones internacionales.

¿Por qué tenía el viejo Libro de Oraciones protestante un poder sobre el espíritu y el corazón, similar al de la gran poesía? La razón es mucho más profunda que el simple alejamiento del estilo perio-

dístico. Puede ser puesta en una frase: tenía estilo, tenía tradición, tenía religión, estaba escrita por católicos apóstatas. Tiene fuerza no tanto porque sea el primer libro protestante, sino porque es el último libro católico. Esto puede probarse en los detalles de su prosa. Los pasajes más conmovedores del antiguo Libro de Oraciones anglicano son aquellos cuya atmósfera es menos parecida a la atmósfera anglicana. Y resultan conmovedores y emocionantes precisamente porque dicen lo que los protestantes han dejado de decir hace mucho tiempo, y que ahora sólo dicen los católicos.

Cualquier persona que entienda algo de literatura sabe que un estilo alcanza sus más impresionantes logros cuando expresa con fuerza aquello que nosotros estamos tratando de decir y que nadie más intenta decir. Permitamos que cada uno recuerde los más bellos pasajes del Libro de Oraciones, y pronto se verá que son los que tratan sobre pensamientos espirituales y temas que ahora parecen extraños y terribles, además de ser lo opuesto a lo común: «En la hora de nuestra muerte y en el Día del Juicio». ¿Quién habla de la hora de su muerte? ¿Quién recuerda el Día del Juicio? Solamente unos cuantos curitas de la Misión Italiana. Ciertamente no el popular y elocuente deán de Bumblebury, quien es tan *amplio* y a la vez tan *alto*. Ciertamente no el encantador y mundano vicario de Saint Ethebald, que es tan *alto* y sin embargo tan *amplio*. Mucho menos todavía el clérigo asistente de la misma parroquia, que es francamente bajo¹.

Lo mismo ocurre en todas las páginas en las que el estilo está inspirado por el espíritu: «[...] No permitas nos apartemos de Ti en la hora extrema por ningunos dolores de muerte». «Ah, esto es a lo que a uno le llega», o algo parecido, fue lo que dijo con justicia de esa frase lord Peter Wimsey en el relato policiaco de Dorothy Sayers, quien, como lord Peter, sabe mucho de otras cosas además de venenos, y además entiende las tradiciones históricas de su héroe. Pero, ¿alguna vez oyó usted al curita recién llegado del campo de cricket, o al vicario sonriente bajo las banderas de la Convención Conservadora, explayarse acerca de las postrimerías de la vida o del peligro de apartarse de Dios cuando se está entre los dolores de la muerte? Demasiado morbosos. Igual que esos libros de devociones de los dagos... ¡Demasiado romano!

Dudo que los veteranos anglo-católicos que eran mis amigos, incluidos los muchos que todavía lo son, negaran que exista una vulgarización moderna de la religión, principalmente a través de la generalización de este optimismo oficial del que hablamos. Pero, a pesar de que ellos se han librado, en general,

¹ Chesterton hace en este pasaje un juego de palabras con las diversas facciones de la Iglesia anglicana: High (alta) Church, Low (baja) Church y Broad (ancha).

de la religión más vulgar, no pueden negar que lo que hay es una vulgarización en su mayor parte oficial y muy ampliamente expandida.

Confieso que para mí fue un golpe muy fuerte descubrir hasta qué punto la vulgarización era cosa oficial y cuán expandida estaba. Yo había exagerado la importancia de la minoría inteligente, porque era importante para mí; pero el público se había entregado a demagogos arrianos y pelagianos, como el deán Inge y el doctor Barnes, y una suerte de protestantismo negativo parecía haber barrido todo lo demás. Desde luego, lo hizo en el asunto del Libro de Oraciones. La propuesta de un libro reformado o, más bien, de dos libros de oraciones alternativos, no fue decidida por los fieles de la Iglesia, o por las congregaciones, sino por una turba de políticos, ateos, agnósticos, disidentes, enemigos de la Iglesia, o de cualquier iglesia, que resultaron ser miembros del Parlamento. Si todo el asunto tuvo un lema, o mereció algo más elevado que un titular en los diarios, no fue *Ecclesia Anglicana* o *Via Media*, o algo por el estilo; fue *cuius regio eius religio*, o «dar al César lo que es de Dios».

Un incidente vale para comparar el estilo de los hombres que han sido católicos durante cuatrocientos años y el de los que durante ese tiempo fueron protestantes. Una organización protestante regaló a todos los ateos y a todos los que votaron por la reforma una gran Biblia negra o Libro de Oraciones, o ambas obras, decoradas en su tapa con una reproducción del Parlamento. *In hoc signo vinces*. Sería demasiado idólatra poner una cruz o un crucifijo en la cubierta del libro; pero una pintura del Parlamento, donde se guardan los fondos de los partidos y se venden los títulos de nobleza, ¿ése es el Templo donde moran los Dioses de Israel?... Sabemos que el mundo ha progresado y que la educación se ha extendido, y que quedan ciertamente muy pocos analfabetos. Supongo que eso está muy bien. Pero esos cuatro fuertes siglos protestantes de Inglaterra comenzaron con un Libro de Oraciones comunes que, a pesar de la traición y el pánico de Cranmer, y en el preciso momento de separarse de Roma y de la cristiandad, podía elevar a los cielos en un lenguaje tan sublime un grito tan auténticamente cristiano como el que reza: «Por Tu preciosa muerte y sepultura; por Tu gloriosa Resurrección y Ascensión y por la venida del Espíritu Santo».

Aquellos tiempos se iniciaron con ese discurso de hombres que por instinto y hábito mental eran todavía católicos. Pero la civilización protestante evoluciona, la educación se difunde y amplía la riqueza y el poder de ciudades y colegios, hasta que el fruto final de esta cultura es un grueso libro con una fotografía, una imagen de una de las más conocidas vistas turísticas, preciosamente enmarcada en su cuidada encuadernación... En todo caso, cuatrocientos años de alejamiento de Roma.

La Virgen María en la himnodia antigua y medieval de Adviento y Navidad

GUILLERMO PONS PONS

Es en verdad maravillosa la riqueza de pensamiento cristiano y de honda piedad de que la Iglesia se ha ido revistiendo desde sus inicios y que constituye un tesoro digno de ser conocido y valorado. Los himnos latinos antiguos son de un valor y de una belleza que bien merecen un esfuerzo cultural e interpretativo que sirva para aproximarnos a las fuentes de la espiritualidad cristiana. Ciertamente la traducción de tales piezas no sólo requiere un laborioso empeño, sino que también, por las dificultades del genio del idioma latino, puede a veces producir un cierto desencanto. No es fácil, en efecto, ligar la sensibilidad actual con la del mundo clásico o la de la Edad Media; pero no cabe duda de que si uno logra inserirse en el pensamiento de aquellos tiempos y en las expresiones de tan venerables textos, puede experimentar un íntimo gozo espiritual.

Quiero limitarme ahora a exponer y comentar brevemente algunas estrofas en las que destaca la incomparable figura de la Madre del Salvador. Ella que es invocada como «Madre de la esperanza y de la gracia, Madre llena de santa alegría» (*Mater spei et mater gratiae, mater plena sanctae laetitiae*), se nos muestra radiante de belleza y esplendor a la vez que suscita en el alma una inquebrantable serenidad y una firme confianza en la obra salvadora de Dios, que en Adviento y Navidad se manifiesta con una certidumbre llena de esperanza.

El mundo renovado por el misterio de la Encarnación

EN la obra divina de la salvación del mundo no cabe desvincular lo cósmico de lo histórico: «La fe en la redención no se puede separar de la fe en el Creador» advierte Joseph Ratzinger en su interesante obra *El espíritu de la liturgia*, y añade después: «La creación se dirige hacia el sábado, hacia el día en que el hombre y la creación entera participan en el descanso de Dios, en su libertad».¹

La regeneración del ser humano implica una intervención divina que se efectúa de una manera maravillosa ya en la encarnación, que reinserta al hombre en la comunión con Dios, lo cual, según enseña Ignacio de Antioquia, se había de alcanzar gracias a unos «misterios clamorosos que se realizaron en el silencio de Dios».² La encarnación no debe ser considerada como un pórtico que da entrada a la verdadera realidad de salvación; ella es ya por sí misma una realidad salvadora.

San Basilio de Cesarea expone con meridiana claridad la situación precaria y angustiosa del mundo que se ha alejado de la salvación y los medios de que la amorosa Providencia se sirve para la restauración:

Considera pues, que Dios se ha encarnado porque era necesario que fuese santificada esa carne, antes maldita; que fuese robustecida esa carne enflaquecida; que fuese reconducida a la amistad con Dios esa carne enemiga suya y que fuera conducida al cielo la carne que había sido derribada del paraíso. ¿Y cuál es el taller en donde se realiza esta obra salvadora? Es el cuerpo de una santa virgen. ¿Y cuáles son los principios activos de esa generación? Son el Espíritu Santo y el poder del Altísimo que cobija a la Virgen con su sombra.³

Uno de los preciosos himnos de Adviento, el que figura en las vísperas de la actual *Liturgia de las Horas* en las primeras semanas de ese tiempo, es el que empieza con el verso *Conditor alme siderum*. Proviene de un autor anónimo, pero ciertamente pertenece a la época antigua, cercana sin duda al tiempo áureo de los grandes himnógrafos, como Ambrosio, Paulino o Prudencio. Destaca en esa composición una estrofa, la cuarta, que a veces en el pasado ha sido eliminada de la recitación litúrgica, quizá por temor a alguna interpretación equívoca. Se trata de los siguientes versos en los que se alude a la triste situación del mundo cuando interviene Dios, pero que a la vez suscita una gran esperanza y abre un panorama de grandiosa renovación:

2. *Carta a los Efesios*, 19, 1: PG 5, 660.

3. *Homilía sobre la santa generación de Cristo*, 3: PG 31, 1464.

1. JOSEPH RATZINGER, *El espíritu de la liturgia*, Ediciones Cristiandad, Madrid 2007, pp. 62-63.



*Vergente mundi vespere,
uti sponsus de thalamo
egressus honestísima
Virginis matris clausula*

Se han realizado algunas traducciones bastante libres de estos versos, como la que dice: «En la plenitud del tiempo, / cual de tálamo nupcial, / saliste del casto seno / de la Madre virginal». ⁴ Pero el significado preciso de estos versos implica una visión profunda del misterio y de la encarnación y de las misteriosas realidades que lo circundan.

El primer verso *Vergente mundi vespere* («del mundo al declinar la tarde»), o sea, al atardecer de las edades del mundo, expresa la convicción muy arraigada entre los Padres de la Iglesia acerca de que la encarnación del Hijo de Dios se había realizado en la sexta edad del mundo, a la que seguiría la séptima con la segunda venida del Señor. Esto para san Agustín comporta que estemos en un «mundo envejecido», pero en modo alguno debe turbar al cristiano, porque Cristo ya le tiene advertidos acerca de ello:

4. *Liturgia de las Horas*, edición de la Conferencia Episcopal de Colombia.

Despierte tu fe, comienza a hablarte Cristo: «¿Por qué te turbas? Todo esto te lo predije. Te lo predije para que cuando llegasen los males, esperases los bienes, para que no sucumbieras en medio de los males». ¿Te admiras de que perece el mundo? Admírate de la vejez del mundo. Es como un hombre: nace, crece, envejece. Múltiples son los achaques de la vejez: catarros, flemas, pitañas, angustia y fatigas. Todo eso hay. Envejece el hombre y se llena de achaques; envejece el mundo y se llena de tribulaciones. ¿Es poco lo que te concedió Dios, quien en la vejez del mundo te envió a Cristo para fortalecerte precisamente cuando todo decae? ¿Ignoras que esto lo significó en el linaje de Abraham [...] Si le nació un hijo a Abraham en su ancianidad fue porque Cristo había de venir en la senectud del mundo. Vino cuando todo envejecía y te hizo nuevo. [...] No te adhieras a este mundo envejecido y anhela rejuvenecerte en Cristo, que te dice: «El mundo perece, el mundo envejece, el mundo decae y se agota con la fatiga de la senectud. No temas: *tu juventud se renovará como la del águila* (Sal 102, 5).⁵

No es que san Agustín considerase la inmediatez o proximidad de la segunda venida de Cristo. Simplemente mantenía la idea de que se estaba en la última edad del mundo presente, pero que podía pro-

5. *Sermón* 81, 8: BAC 441, 463-464.

longarse quizá por mucho tiempo de acuerdo a unos planes de Dios que no podemos escudriñar. Lo expresaba con una de sus certeras y lapidarias frases diciendo que la hora o edad que estamos viviendo, es la última ciertamente, pero que se prolonga y dura mucho tiempo: *Novíssima hora diuturna est, tamen novíssima est.*⁶

La novedad que el misterio de la encarnación trae al mundo se especifica de un modo singular en el misterio de la maternidad virginal de María. Y esto es lo que ponen de manifiesto los restantes versos de la estrofa de Adviento que comentamos, al decir que «como sale del tálamo el esposo (Sal 18, 6) dejó el Señor el purísimo seno de la Virgen». Se entiende que dejando intactos los sellos de la virginidad, como puede aquí insinuarse con el uso del verbo *egredior*, cuyo significado preciso es el de franquear o salir sin romper ni quebrar muros ni ensambladuras.

Esa novedad del parto virginal de María es la que pondera Tertuliano en su obra *De la carne de Cristo*, diciendo:

Ante todo será preciso apuntar el motivo por el cual el Hijo de Dios debía nacer de una virgen: debía nacer de un modo nuevo el iniciador de un nuevo nacimiento, acerca del cual el Señor había dado una señal anunciada de antemano por Isaías. ¿Cuál es esta señal? *He aquí que la Virgen concebirá y dará a luz a un hijo* (Is 7, 14). Concibió, pues, la Virgen y dio a luz al Emmanuel, que significa Dios con nosotros.⁷

Otra de las estrofas de este himno, *Conditor alme siderum* hace referencia no sólo a la vejez o decrepitud del mundo, sino también a su condición de enfermedad, que igualmente el Señor venía a remediar: *Salvasti mundum languidum / donans reis remedium*. Débil o extenuado es la significación precisa de *languidum*, con lo cual se ponen de manifiesto las peores consecuencias de la situación de la humanidad afectada por la enfermedad de la culpa, que transformaba en reos a los caídos bajo la esclavitud del pecado.

El Verbo se hizo carne en el seno virginal de María

UN himno de vísperas de Adviento, *Verbum salutis omnium* nos presenta con claros y nítidos versos la luz del misterio de la encarnación y la enjundia de su amorosa cercanía. Una de sus estrofas de evidente significación mariana es

6. *Comentarios a las cartas de san Juan*, 3, 3: PL 35, 1998.

7. *De la carne de Cristo*, 17, 2: PL 2, 781.

la que se refiere al símbolo profético de la «puerta cerrada» que miraba hacia el oriente en el Templo de Jerusalén:

*Haec est sacrati ianua
templi serata iugiter
soli supremo Principi
pandens beata limina*

(«Esta es la puerta del templo santo, que permanece siempre cerrada y que, cual dichoso umbral se abre sólo al supremo Príncipe [el Mesías]»). Muy bella resulta la explicación que acerca de esta figura nos ofrece san Jerónimo:

Esta es la puerta oriental de *Ezequiel* (44, 1-3), que oculta en sí o saca fuera al Santo de los santos y por la que entra y sale el Sol de justicia y Sumo Sacerdote nuestro según el orden de Melquisedec. Respóndeme cómo entró Jesús a puertas cerradas, cuando mostró sus manos para que las palpasen los discípulos y quiso que observaran su costado y sus huesos y carne y no tuvieran por fantasma la verdad de su cuerpo, y yo responderé cómo Santa María sea a la par madre y virgen; virgen después del parto, madre antes de casada.⁸

Hesiquio, monje y sacerdote de Jerusalén en el siglo v, expone el significado de que esa puerta fuera precisamente la que mira a Oriente, de donde proviene la luz solar, diciendo a la Virgen: «Puesto que desde tu seno, como de un tálamo real, apareció la luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene al mundo (Jn 1, 9), tú llevaste dentro de ti al Rey de las puertas cerradas y le condujiste hacia fuera: el Rey de la gloria no abrió las puertas de tu seno, ni aflojó los vínculos de tu virginidad, ni al ser concebido ni al ser dado a luz».⁹

El seno virginal de María, nuevo templo de Dios

EN la nueva *Liturgia de las Horas* (en el oficio de lecturas a partir del 17 de diciembre) se ha restablecido un antiguo himno compuesto por san Ambrosio, que se inicia con el verso *Veni, redemptor gentium*. Se conservó en el oficio de la iglesia de Milán, así como en el rito de la Orden de Predicadores y en otras iglesias como la de Lausana.¹⁰ Se trata de una composición muy valiosa

8. *Carta* 48, 21: *Apologético a Panmaquio*: PL 22, 510.

9. *Homilía 2ª sobre la Madre de Dios*: PG 93, 1464.

10. Además de figurar en colecciones diversas, especialmente en la más fiable como crítica, que es la de Walpole (Cambridge 1922), lo ha dado a conocer G. BAVAUD como apéndice a *Huit homilies mariales* de AMÉDÉE DE LAUSANNE (*Sources Chrétiennes*, nº 729).

que refleja el genio indudable de su autor. Mencionemos una de sus estrofas en la que se contempla al Verbo hecho carne residiendo como en agosto templo dentro del purísimo seno de la Virgen madre:

*Alvus tumescit Virginis,
claustrum pudoris permanet,
vexilla virtutum micant,
versatur in templo Deus.*

(Se abulta el vientre de la Virgen / permanece el resguardo de la honestidad / resplandecen los estandartes de las virtudes / en un templo se alberga Dios).

El mismo Ambrosio en sus exhortaciones a las vírgenes cristianas se gozaba presentándoles a María como dechado y modelo. Haciendo referencia a la *nube ligera* mencionada por Isaías (19, 1) dice:

El que de la Virgen se hizo carne, vino en una nube ligera [...] y con razón llamó ligera a la nube, porque no la gravarían los vicios terrenos: Mira la nube sobre la que descendió el Espíritu Santo.¹¹

Y comentando el salmo 118 dirá el mismo santo que la Virgen María «por su herencia de Eva, era una nube; pero, por la integridad de su virginidad, fue ligera. Fue ligera, porque no gustaba agradar a ningún hombre, sino a Dios; fue ligera porque no concibió en pecado, sino por la intervención del Espíritu Santo».¹² Eso mismo lo expresa también Ambrosio en su himno con estos versos:

*Non ex virili semine,
sed mystico spiramine
Verbum Dei factum est caro
fructusque ventris floruit*

(«No de semilla de varón, sino de misterioso aliento, el Verbo de Dios se hizo carne y floreció el fruto del vientre»).

Sobre el heno de un pesebre

PARA terminar ese breve recorrido a través de antiguos cánticos sagrados, he aquí una estrofa de la fiesta de Navidad, perteneciente al himno *A solis ortus cardine* compuesto por Sedulio,

11. *Comentarios a san Lucas*, 10, 42: PL 15, 1813.

12. *Comentario al salmo 118*, 5, 3: PL 15, 1251.

poeta cristiano del siglo v, el cual viene a ser como un pulcro y feliz enlace entre la poética latina clásica y el nuevo estilo medieval que florecerá a lo largo de todo un milenio. He aquí una estrofa en que se contempla a Jesús recién nacido colocado sobre el heno del pesebre y alimentado por la leche materna de María:

*Feno iacere pertulit
praesepe non abhorruit,
parvoque lacte pastus est
per quem nec ales esurit*

(«Soportó yacer sobre el heno / no desestimó un pesebre / alimentado fue con un poco de leche / aquel gracias al cual no hay ave que pase hambre»).

En esta escena de la gruta de Belén contempla Zenón de Verona († 380) el comienzo de la renovación que implica el inicio de la nueva Alianza:

¡Oh novedad inmensa! Habiéndose hecho niño por amor a su imagen [el hombre], Dios emite vagidos; permite ser envuelto en vendas aquel que ha venido para disolver las deudas de todo el mundo. Es colocado en el pesebre de un establo, proclamándose así pastor y pasto de todos los pueblos. Se somete al decurso sucesivo de la edad aquel que, por ser eterno, no conoce un tal cambio. De un modo distinto del conocimiento divino que Él tiene de sí mismo, acepta el sufrir como un hombre débil, a fin de que al hombre sometido a la ley de la muerte se le conceda la inmortalidad.¹³

La mención de Cristo, «nacido de la Virgen» (*qui natus est de Virgine*) aparece en las doxologías de los himnos navideños. En efecto, Isaías había anunciado: *Saldrá una vara de la raíz de Jesé y una flor brotará de su raíz* (Is 11,1). Y san Jerónimo comenta: «La vara es la Madre del Señor, sencilla, pura, sincera, sin germen alguno que se le pegara de fuera y, a semejanza de Dios, fecunda por sí sola. La flor de la vara es Cristo que dice: *Yo soy la flor del campo y la azucena de los valles* (Ct 2, 1)».¹⁴

13. *El nacimiento y la majestad del Señor*, 2: PL 11, 417.

14. *Carta 22, 19*, A Eustaquia: PL 22, 406.



Sobre la paz en el reino de Cristo consumado

(Traducido de *De consummatione Regni Messanici in terris seu de Regno Christi in terris consummato*, de Juan Rovira Orlandis, S.I.)*

DE la justicia y la caridad, la paz aparece de forma espontánea, como inevitable. En efecto, la paz se alza de la conjunción de las almas, del mismo sentimiento, del mismo querer; esta conjunción de las almas se tiene por la caridad. La paz es la tranquilidad del orden; la justicia es, en verdad, la virtud del orden, la virtud intenta establecer un orden recto, inducir, conservar y restituir y reparar las heridas. Por consiguiente, la paz es fruto u obra de la justicia, como dice el profeta Isaías: Is 32,17, *Y la paz será obra de la justicia*. En otro texto la paz se muestra como fruto de la observancia de los mandamientos de Dios, donde se dice: Is 48,17-18, *Así habla Yavé, tu redentor, el Santo de Israel: Yo soy Yavé, tu Dios, que para tu bien te enseña y te pone en el camino que has de seguir. ¡Ah! Si atenderas a mis leyes, tu paz sería como un río, y tu justicia como las olas del mar*. Por consiguiente, ahora trataremos de lo que corresponde a la paz y nos preguntaremos: si en el tiempo del reino consumado de Cristo ha de haber paz verdadera y estable. Si en este tiempo han de haber guerras, si entonces han de haber persecuciones, si han de haber enfermedades y muerte, si entonces habrá mortificaciones y cruz, y, por último, si en este tiempo ha de haber una gran fecundidad de la tierra, de lo que sobre todo ello se hace la siguiente afirmación:

En el reino consumado de Cristo ha de haber paz, no solo interna e individual, sino también externa, doméstica, social e internacional, es decir, paz absoluta verdadera y real, plena y estable, segura y tranquila.

Ante todo la paz puede ser verdadera y falsa; en efecto, puede ser paz del diablo, paz del mundo, o paz de Dios. La paz del diablo, de la que se dice¹ *los bienes están seguros*, es la tranquilidad de los hombres mientras están sujetos al siniestro poder y tiranías del diablo.

La paz del mundo de la que dice Cristo a los Apóstoles: Jo 14, 27, *No como el mundo la da, os la doy yo*. Es la tranquilidad de los hombres, mientras

tienen satisfechos sus apetitos con bienes terrenos y materiales.

Mas esta paz o tranquilidad no puede ser verdadera, sino que es falsa, coaccionada, violenta, porque es desordenada. En efecto, cuando no hay orden, cuando las cosas no están en su lugar propio, sino fuera de su lugar, entonces hay violencia y la verdadera tranquilidad no puede ser.

Y así la paz verdadera, la paz de Dios, la paz de Cristo es la tranquilidad del orden. Esta paz puede ser múltiples aspectos: es decir, paz de los hombres con Dios, paz de los hombres consigo mismo; paz de los hombres entre sí; paz interna y paz externa; paz individual, paz doméstica, paz social y paz internacional.

La paz del hombre con Dios es el que se tenga la gracia y la amistad con Dios.

La paz del hombre consigo mismo, sustancialmente, es la paz y la tranquilidad de la buena conciencia; accidentalmente, se puede añadir ausencia de tentaciones y de perturbaciones del alma.

La paz interna parece ser la misma paz del hombre consigo mismo. La paz externa, en verdad, es la paz entre los hombres.

La paz individual es aquella, cuya consecución depende de individuos singulares y está en la mano de cada uno de ellos. Esta paz incluye la paz del hombre consigo mismo y la paz del hombre con Dios y añadir además la preparación o disposición del alma para conservar con todos la paz. Esta paz es la que siempre tuvieron y siempre tendrán los santos, que, en realidad, no excluye las impugnaciones externas de otros hombres. Esta paz la tenían los mártires en medio de las persecuciones, que cuando eran impugnados podían decir aquello, Sal 119,7, *Cuando estos, que oían la paz, eran pacíficos; cuando hablaba ellos impugnaban*, o como se tiene en el texto hebreo: *yo soy todo paz, pero así que les hablo ya está la guerra*.

La paz doméstica es paz entre la familia, entre los miembros de la misma familia. Paz social, es la paz que se tiene entre los hombres de la sociedad. Por último, la paz internacional es, la que se tiene entre las diversas gentes o naciones.

Cristo Señor en su primera venida, alcanzó para los hombres la paz: en verdad, él la alcanzó como en semilla o en raíz, esto es, dependiente de la co-

*Véase CRISTIANDAD, núm. 904, noviembre de 2006, pág. 10; núm. 917, diciembre de 2007, pág. 23; y núm. 928, noviembre de 2008, pág. 9.

1. Lc 11,21.

operación de los mismos hombres, en efecto, como Cristo viene pleno de gracia y de verdad, para que de su plenitud todos recibamos, alcanza la paz para los hombres, por la pasión y su predicación, por la doctrina y la gracia, y la obtiene para los hombres que reciben y conserven su doctrina y desean su gracia. Así pues, de este modo se alcanza la paz para los hombres, sin embargo ella se alcanza dependiendo de su cooperación.

En primer lugar, ciertamente, se alcanza para los hombres la paz con Dios, porque por su pasión y por su cruz los hombres se reconciliaron con Dios, y propuso y ofreció medios singulares para esta reconciliación.

Alcanzó también la paz del hombre consigo mismo o paz y tranquilidad de conciencia, porque instituyó los sacramentos: sacramento del bautismo, por el que los hombres consiguen la gracia y la amistad con Dios, el sacramento de la confesión por el que recuperan la gracia, perdida por el pecado, y la paz del alma.

Por lo tanto. Cristo alcanzó y los hombres obtuvieron la paz interna, la paz individual, para que todos los que quieran, la puedan conseguir, y que de hecho muchos hombres la han conseguido.

Pero además Cristo trajo la paz externa, ya doméstica y social, ya también la internacional, por su doctrina y su gracia, porque trajo la doctrina de la justicia y de la santidad, la doctrina de la caridad y de la paz, es decir, que no solo instituye el orden recto sino también funda el verdadero y sincero e íntimo amor entre los hombres y contiene las disputas, excluye las guerras entre ellos y trae también la gracia para mantener de este modo la doctrina. Esta paz externa la trae Cristo también como en semilla o en raíz, o dependiendo de la cooperación de los hombres, es decir, la trae a todos los que le aceptan y creen y mantienen su doctrina. En efecto, así como el hombre no puede alcanzar la paz interna y la paz con Dios, sino coopera él mismo, así también la familia, que la reciba y crea y conserve la doctrina de Cristo obtendrá la paz de Cristo, la paz doméstica. De forma similar si alguna sociedad, pueblo y nación, toda, al menos moralmente, que reciba y crea y conserve la doctrina de Cristo, entonces aquella sociedad obtendrá la paz social. Por lo cual, si en todo el mundo, se recibe, se cree y se conserva la doctrina de Cristo, aquella doctrina perfecta de justicia y de santidad, de eximia caridad y paz, entonces, en verdad, en todo el mundo florecerá y reinará la paz de Cristo, paz social y paz internacional.

Por consiguiente, cuando Cristo dice que no ha venido a traer la paz a la tierra, sino la espada² estas

2. Mt 10,34-36.

palabras han de ser explicadas. Cristo, como verdadero Mesías, *per se* trae la paz por su doctrina y por su gracia, como se ha dicho; *per accidens*, en verdad, y por la malicia de los hombres con ocasión de la predicación del Evangelio, Cristo trae la espada y la separación.³ En efecto, por esta predicación puesto que *no todos obedecen el Evangelio*,⁴ *Cristo es puesto como signo de contradicción*,⁵ *es motivo de escándalo para los judíos, para los gentiles, locura para los gentiles; para los mismos llamados, judíos y griegos poder de Dios y sabiduría de Dios*.⁶

Así pues, solo la predicación del Evangelio fue ocasión de las divisiones y separaciones de los hombres, y también de los miembros de la misma familia en fieles e infieles, buenos y malos, en los cuales no fue raro que los malos e incrédulos persiguieran a los buenos, también a los de casa, como el mismo Cristo predijo: Mt 10,21, *El hermano entregará al hermano a la muerte, el padre al hijo y se levantarán los hijos contra los padres y les darán muerte*. Esto es la espada, esto, la separación que Cristo trajo. Mas todo esto sucede *per accidens*, por la malicia de los hombres, que no quieren recibir y conservar la doctrina de Cristo; pero, verdaderamente, el mismo Cristo trajo la paz; él ciertamente la trajo en semilla y raíz, o dependiendo de la aceptación y observancia de su doctrina; pero, verdaderamente, la trajo de tal forma que si los hombres quisieran, si ahora quieren recibir, creer, conservar la doctrina de Cristo, en verdad florecerá y reinará entre ellos la paz mesiánica, que está predicha en las profecías del Antiguo Testamento.

Mas en tanto, porque los hombres, príncipes, pueblos no reciben y conservan, al menos frecuentemente, la doctrina de Cristo y no quieren obedecer los preceptos, los avisos, y los consejos de la Iglesia de Cristo, por esto aquella paz mesiánica prometida por Dios a los antiguos profetas y traída por Cristo Señor, al menos de modo que está predicha, no florece y no reina.

En realidad fueron muchos los intérpretes, los que para que se pudieran presentar las predicciones de la paz mesiánica ya completadas, pusieron ciertas limitaciones y restricciones a aquellas magníficas promesas. Otros de entre ellos parecen interpretar y exponer las palabras de los profetas de la paz como en acto primero, porque decían que aquellas predicciones eran suficientemente completas por la doctrina de Cristo, que de sí es apta para producir y lograr la paz; otros expusieron aquella de la paz como condicionada, o prometida a los hombres, si obser-

3. Lc 12,51-53.

4. Rom 10,16.

5. Lc 2,34.

6. 1 Cor 23-24.

vaban la doctrina de Cristo; otros de una paz restricta y limitada, es decir, a aquellos hombres y naciones que eran cristianas y cristianamente vivieran y se rigieran por las normas evangélicas; otros, por último, expusieron de la paz disminuida, es decir, que no excluyen todas las guerras, sino solo las injustas. Ciertamente, aunque todos en sí pueden decir verdad, solo lo hacen parcialmente, pues ninguna se tiene por suficiente, porque limitan y coartan la magnífica amplitud de aquellas predicciones de la paz mesiánica. Sin embargo, aquellas predicciones, en toda su amplitud, profetizadas, o bien en el modo en que están descritas, aún no han sido cumplidas.

En efecto, la paz que en estas predicciones se presenta y propone no es una paz, como en acto primero, sino una paz verdadera y real: no es una paz condicionada, sino absoluta; no es paz restricta y limitada o disminuida, sino paz llena y estable, segura y tranquila.

Esta paz nunca ha sido en el mundo, como consta en la historia, ni entre los príncipes cristianos, ni con los sarracenos, enemigos perpetuos y hostiles del nombre cristiano.

Ni la habrá en el mundo antes del segundo advenimiento de Cristo Señor, como bastante claramente se deduce de las palabras del mismo Cristo, prediciendo las guerras y sediciones que han de haber en todo tiempo que precede a su venida⁷. Ni esta paz es posible en el mundo mientras esté en él la potestad antiteocrática, o no sujeta, como debe ser, a Cristo y a la Iglesia; en efecto esta potestad

(antiteocrática) tanto tiempo conserva la paz, cuanto para él le es útil, o mientras opine que ella es favorable para sí. Pero, en verdad, si una guerra es mejor y más oportuna para sí resolverán promover la guerra. Mas cuando, derrotada toda potestad antiteocrática, el poder civil esté sujeto a Cristo y a su Iglesia, y los reyes y los príncipes de la tierra sirvan y obedezcan al pueblo de los santos⁸, entonces, verdaderamente reinará en el mundo aquella paz mesiánica social e internacional, que predijeron los Profetas.

Pues Cristo Señor, que en su primera venida trajo la paz como en semilla, o en raíz: en su segunda venida la traerá como en fruto. En efecto, el tiempo presente es tiempo de siembra y de incremento de la mies; y así ahora hay paz, como en simiente; mas el tiempo futuro será tiempo de siega y de recolección de los frutos y entonces también será la paz como en fruto. Pues cuando la paz sea la tranquilidad del orden, para la paz se requerirán dos requisitos, es decir, orden recto y tranquilidad o ausencia de perturbaciones. Por consiguiente, Cristo en su primera venida trajo y estableció el recto orden por la gracia y por su doctrina, que es la doctrina de la justicia y de la santidad; en su segunda venida aniquilará a los que impiden o turban el orden, las perturbaciones y los perturbadores del orden, por un juicio justo, que castigará los fraudes y las injusticias y eliminará los vicios y los escándalos públicos, y entonces florecerá y reinará la paz.

7. Mt 24,6-7.

8. Dan 7,27.



Jesucristo profeta

La huida a Egipto

RAMÓN GELPÍ SABATER
www.christusregnat.com

Como cada año por estas fechas, vamos a contemplar un episodio de la infancia de Jesús, relacionado con su nacimiento en Belén, y otros episodios de los que son narradores exclusivos los evangelistas san Mateo y san Lucas. En esta ocasión nos centraremos en la huida a Egipto, y la posterior estancia de la Sagrada Familia allí, hasta la muerte de Herodes, y su regreso a Nazaret. Veamos en primer lugar el texto de san Mateo, tras la visita de los Magos.

«... Después de su partida -de los Magos-, el ángel del Señor se apareció en sueños a José y le dijo: Levántate, toma al niño y a su madre y huye a Egipto, y estate allí hasta que yo te avise, porque Herodes va a buscar al Niño para matarlo. Levantándose de noche, tomó al Niño y a su Madre y se retiró hacia Egipto, permaneciendo allí hasta la muerte de Herodes, a fin de que se cumpliera lo que había pronunciado el Señor por su profeta, diciendo: 'De Egipto llamé a mi hijo' ...» (Mt 2, 13-15).

La huida, de noche

El ángel advierte en sueños a José, del peligro que corre Jesús niño. La visita de los Magos, la Epifanía, ha trastocado por permisión divina, la estabilidad de la Sagrada Familia en Belén y deben huir al extranjero, fuera del alcance del tiránico rey. José, sin perder un instante, coge a su Familia y lo más imprescindible (seguramente un asno también, como hizo para llegar a Belén) y de noche emprende el camino hacia Egipto.

Egipto siempre fue tierra de emigración para los judíos, lo había sido en tiempos del Patriarca Jacob, y seguía siéndolo en tiempo de Jesús. Muchos judíos vivían en Egipto, y tendían a agruparse en pequeñas comunidades, como ocurre siempre con los emigrantes.

En el camino de Palestina a Egipto, unos diez kilómetros al norte de El Cairo, se halla el pequeño y silencioso lugar de Matarieh, junto a las ruinas de Heliópolis en la orilla derecha del Nilo. No es preciso, pues, atravesar la corriente del río. Era una región ya conocida por los judíos emigrantes de todos los tiempos. Allí se veneraba hace algunos años un sicomoro (especie de higuera, de gran tamaño) y no

lejos se alza la iglesia de la Sagrada Familia. Allí se supone se instaló José con María y el niño, durante el tiempo en que huyeron de Herodes. No obstante, hoy, algunos comentaristas piensan que que la Sagrada Familia no tuvo que llegar tan lejos, y se instaló más cerca de la frontera, en la actual Franja de Gaza, en el límite correspondiente a la jurisdicción de Herodes.

En cualquier caso, el viaje debió ser realmente penoso, nada comparable al desplazamiento a Belén. Antes viajaron agrupados en caravana, ahora van solos y de noche. Los apócrifos narran multitud de hechos fantásticos, refiriendo este viaje de la Sagrada Familia. Hay que advertir de la escasa o nula credibilidad de estas narraciones, pero lo que sí es cierto es que, para quien viajara solo, por esta ruta, era un desplazamiento lleno de peligros. Más de doscientos kilómetros por el solitario desierto de Judea, expuestos a los ladrones y salteadores, san José debió sentir sobre sí el peso de la responsabilidad. Su confianza en la divina Providencia debió alcanzar el más alto grado de lo que cabe esperar en un alma santa, y así, entre tremendas dificultades José llega con su Familia a su destino.

¿Cuánto tiempo permaneció la Sagrada Familia en Egipto? No es posible saberlo con precisión, pero no debió de ser mucho, porque Herodes murió poco después como veremos. No es probable que san José quisiera permanecer mucho tiempo en Egipto, una vez muerto el tirano, y seguramente no llegaron a vivir allí de una forma estable, como habían hecho en Belén. Es muy posible, por tanto, que esta permanencia fuera de tan sólo algunos meses.

El regreso, vuelven a Nazaret

Así pues, algún tiempo después: «... muerto ya Herodes, el ángel del Señor se apareció en sueños a José en Egipto y le dijo: Levántate, toma al niño y a su madre y vete a la tierra de Israel, porque han muerto los que atentaban contra la vida del niño. Levantándose, tomó al niño y a la madre y partió hacia la tierra de Israel. Mas habiendo oído que en Judea reinaba Arquelao en lugar de su padre Herodes, -sabiendo que había grandes matanzas,- temió ir allá y, advertido en sueños se retiró a la



«Levantándose de noche, tomó al niño y a su madre y se retiró hacia Egipto.»



Regreso a Nazaret

región de Galilea, yendo a habitar en una ciudad llamada Nazaret, para que se cumpliera lo dicho por los profetas: 'Será Nazareno' ...» (Mt 2, 19-23).

José recibe nuevamente un aviso del ángel: Ha muerto Herodes. El hecho de que san José reciba la noticia por medio del ángel, nos hace pensar que tuvo realmente la revelación extraordinaria antes de que la noticia fuera conocida en Egipto (en aquel tiempo podían pasar meses). Por esto nos inclinamos a pensar que la Sagrada Familia estuvo poco tiempo allí, y volvió a su tierra enseguida. La estancia en Egipto pudo ser incluso de menos de un año.

Pero entonces ocurren grandes revueltas y matanzas en Judea. Herodes al morir, no sólo dejó mucho odio, sino también un reparto de reinos desigual. En Judea reinaba Arquelao, y debió sofocar una rebelión y envía tropas sobre Jerusalén. Hubo tres mil muertos. José, dice san Mateo, *«temió ir allá»* y decide regresar a Galilea, a su Nazaret de antes. Son sin duda decisiones de san José, al ser informado por el ángel; en efecto, éste le dice lo que ocurre (la muerte de Herodes, las revueltas de Jerusalén) y él decide ir con su familia de nuevo a Nazaret.

Después de la muerte de Herodes El Grande, en Galilea gobernó otro de sus hijos, en este caso Herodes Antipas. Este, que debía ser muy joven entonces, es el mismo que seguirá en el poder en tiempo de la vida pública de Jesús. Es el que hizo degollar a san Juan Bautista, y el mismo que se burló de

Jesús en la Pasión, remitiéndolo a Pilato, el Gobernador de Judea. Herodes Antipas era sólo Tetrarca de Galilea (y Perea) y nada sabía del nacimiento de Jesús. Arquelao no gobernaba en su territorio y por esto la Sagrada Familia quedaba a salvo en Nazaret.

Si lo pensamos con detenimiento, esta decisión debió dolerle humanamente a san José. Ya la huida a Egipto fue sin duda un gran contratiempo, y como ya hemos descrito, de una gran dureza; pero al volver del exilio José, sin duda quiso volver a Belén, por esto san Mateo menciona a Arquelao; y al no poder hacerlo ha de volver a Galilea, la tierra de colonización de sus antepasados. Para el trabajo de san José, Nazaret representaba un estatus más modesto, pero de lo que no hay ninguna duda es de la fidelidad de san José, y su confianza absoluta en la Providencia. Por esto, al margen de sus planes, el santo Patriarca acepta siempre la voluntad de Dios.

Y aquí es donde comienza lo más oculto de la vida de Jesús, su vida familiar, su adolescencia y el oficio de carpintero, que sin duda heredó de su padre san José. Tan sólo el episodio de la pérdida en el Templo, en una festividad de la Pascua, y cuando Jesús tenía doce años, es narrada, en este caso por san Lucas. Pero sí sabemos por este mismo evangelista que: *«... les estaba sujeto, y su madre conservaba todo esto en su corazón. Jesús crecía en sabiduría, edad y gracia ante Dios y ante los hombres ...»* (Lc 2, 51 - 52).



Pequeñas lecciones de historia

El Cura de Ars (II): «Ars ya no es Ars»

GERARDO MANRESA

LA aldea de Ars nunca había sido parroquia y dependía de la parroquia de Mizerieux, pero gracias a la castellana, la señora del castillo, la señorita Garets, se había logrado en 1807 el nombramiento de un vicario para la capellanía de Ars. Este vicario a los diez años pidió el traslado sin haber conseguido mucho en el pueblo. En 1817 se nombró un segundo vicario que, prácticamente fue a morir a Ars, pues murió a los pocos meses.

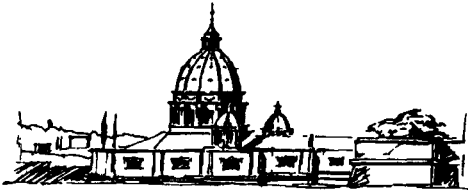
A decir verdad, durante los últimos veinticinco años, Ars no se había distinguido mucho desde el punto de vista religioso. El paganismo práctico se había infiltrado en las almas, aunque no se había extinguido del todo la fe. No asistían a misa los días de precepto y hacían todo tipo de trabajos, sin necesidad alguna; los hombres e incluso los niños tenían la mala costumbre de blasfemar; los hombres dilapidaban sus ganancias en las tabernas, acabando muchos de ellos borrachos turbando la paz del pueblo; los jóvenes alargaban las veladas nocturnas con bailes hasta altas horas de la madrugada. Reinaba la más absoluta ignorancia, los niños no acudían con asiduidad al catecismo y eran muy pocos los que sabían leer, pues no había escuela fija en el pueblo; en invierno iba un maestro que abría una clase para muchachos y muchachas, pero los niños y niñas vagaban por las calles del pueblo. Debe decirse que había algunas familias de costumbres reciamente cristianas, que conservaban la cofradía del Santísimo Sacramento, incluso una familia tenía un hijo en el seminario de Lyon. En esta situación, el día 13 de febrero de 1818 fue nombrado vicario-capellán el reverendo Vianney.

La labor de este santo cura se notó desde el primer momento, pues a los pocos años ya se hablaba de la religiosidad de esta parroquia. En 1823, es decir cinco años después de su llegada, el reverendo Vianney organizó una romería a Nuestra Señora de Fourvière, en Lyon, pues era tradicional hacerla antes de la Revolución y quiso volver a restaurar esta tradición. Salieron caminando por la noche, atravesando el río Saonna en barcazas, para llegar por la mañana al santuario y poder volver por la tarde. Asistieron dos terceras partes de la población. No quiere esto decir que ya toda la población fuera muy religiosa, pero había disminuido mucho aquella frialdad, algunos no practicaban de forma regular y cuando el trabajo apremiaba trabajaban aún en domingo y aún el baile parecía estar inoculado en la sangre de aquellos jóvenes. Un jubileo en 1826 y una misión en 1827 conmovieron muchos corazones y escribe un sacerdote que estuvo allí: la gracia era tan fuerte que bien pocos podían resistir... Casi todo el mundo se empeñaba con todas sus fuerzas en salir del pecado. El respeto humano se había vuelto del revés:

tenían vergüenza de no hacer el bien y de no practicar la religión. Los hombres andaban serios y pensativos y algunos de ellos, que desde mucho tiempo no se acercaban al santo Tribunal, decían en voz alta por las calles: «Yo quiero confesarme» Todos se hallaban en las más altas disposiciones. El sacerdote, en una de sus pláticas, les dijo estas palabras: «Hermanos míos, Ars ya no es Ars. He confesado en jubileos y en misiones, pero no he encontrado nada que se asemeje a los de aquí.» Esto ocurría en 1827, a los nueve años de la llegada de Vianney. No cejaba el Santo en hacerles vivir una vida cristiana y para ello lo primero era hacerles vivir una vida de piedad y así les recomendaba la bendición y la acción de gracias para antes y después de las comidas y el rezo del ángelus tres veces al día donde quiera que se hallasen, sin respeto humano. Para ello él tocaba las tres campanadas que resonaban por todo el valle, los hombres se descubrían, cesaba el trabajo y las mujeres dejando sus faenas juntaban las manos para el rezo. Más aún, el reverendo Vianney mandó poner un reloj en el campanario del pueblo: cuando daba la hora, todos los habitantes, siguiendo el ejemplo de su cura, interrumpían sus tareas con el rezo de un avemaría.

También era costumbre plantar cruces benditas para verse protegidos, por los méritos de Cristo, de los azotes a que están expuestas las cosechas y así al cosechar cada vez que se descubría una de dichas cruces se rezaba un padrenuestro o un avemaría. Como es lógico, este clima espiritual se trasladó también al ambiente humano y civil y así se explicaba un lionés que visitó Ars: «La primera tarde que pasé en Ars fui testigo de una escena que me dio alta idea del ascendiente del párroco. Tres hombres que conducían dos caballos uncidos a un gran árbol sin raíces llegaron al río al mismo tiempo que yo. Intentaron hacerles franquear el vado, pero uno de los caballos se encabritó y cayó en forma que podía haberse causado grave daño. Los hombres se lanzaron al vado y sacaron al animal de su situación. Y notable pormenor es que los tres hombres no dieron la menor nuestra de cólera, ni se reprocharon mutuamente, ni profirieron imprecaciones, ni golpearon al caballo. Tal dominio de sí mismos en unos labriegos amenazados en sus intereses, era para mí algo desconocido». Y sigue explicando de Ars: «Lo que más me llamó la atención fue la calma y la paz de aquellos lugares. En aquella tierra se respiraba un aire más puro que en otras partes... los moradores nos saludaban con amabilidad y nos indicaban solícitos el camino. La hospitalidad cristiana y el espíritu fraternal parecían habituales en todos. Las casas estaban adornadas con imágenes de la Virgen y de los santos».

¡Estos son los frutos de un cura párroco, celoso por las almas!



ACTUALIDAD RELIGIOSA

JAVIER GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

¿Hacia el quinto dogma mariano?

DESDE el siglo XVII la consideración de María como corredentora y medianera de todas las gracias ha venido desarrollándose de forma cada vez más creciente, tanto en la fe del pueblo de Dios como en los trabajos teológicos de los mariólogos. Su promoción recibió un gran impulso a partir de la labor realizada por el cardenal belga Mercier a partir de 1913 y ha quedado definitivamente recogida en el Magisterio a través del Concilio Vaticano II y el Catecismo de la Iglesia católica.

Sin embargo, se ha suscitado recientemente un gran movimiento a favor de la definición dogmática de la Santísima Virgen María como Corredentora, Mediadora de todas las gracias y Abogada del Pueblo de Dios, a partir del voto realizado por los participantes en un Congreso Mariológico celebrado en Fátima en 2005 y que llevó a la petición a Roma por parte de diversos cardenales de la definición de este dogma mariano, basándose en las razones teológicas existentes y en la oportunidad de la declaración para nuestros tiempos. El impulso iniciado en Fátima ha sido ya secundado por cientos de obispos y congregaciones de religiosas y millones de fieles de más de ciento cincuenta países, destacando los Estados Unidos, Italia, India, Filipinas, Sudamérica, y, en general, en el Tercer Mundo.

No faltan quienes dudan de la oportunidad de definir este dogma (que no del contenido del mismo) por los escollos que podría poner en el camino de encuentro con los protestantes, reviviendo aquel inoportuno respecto a lo mariológico que constituyó uno de los tópicos predominantes en el ambiente suscitado en torno a la primera sesión del Concilio Vaticano II. Sin embargo, según ha escrito el cardenal Luis Aponte Martínez, Arzobispo Emérito de San Juan de Puerto Rico y uno de los abanderados de la petición, «todos hemos percibido una urgencia mundial por la más grande intercesión posible de nuestra Madre celestial por las crisis sin precedentes de fe, familia, sociedad y paz, que marcan la condición humana presente. Vemos la definición papal de la maternidad espiritual de la Santísima Virgen como un remedio extraordinario a estas crisis globales que amenazan hoy a gran parte de la humanidad.»

Y en este sentido la proclamación del nuevo dogma debe ser vista, al igual que sucedió con la definición dogmática de la Inmaculada Concepción, no sólo como la proposición de una verdad que debe ser creída con fe divina y católica, sino como la proclamación de la firmísima esperanza y absoluta confianza de que por medio de María la Iglesia, desaparecidas todas las dificultades y deshechos todos los errores, florecerá en el universo entero, para que todos los extraviados vuelvan al camino de la verdad y se forme un sólo rebaño con un sólo Pastor. ¡Y que otro anhelo puede ser más oportuno en nuestros tiempos de iniquidad!

Ecopanteísmo

CON motivo de la reciente Conferencia de Copenhague sobre el cambio climático el Santo Padre ha vuelto a recordar la necesidad de contemplar la naturaleza como creación de Dios. Este es el verdadero punto de vista desde el que se pueden afrontar los diferentes retos que plantea el respeto al medio ambiente y cuya solución pasará siempre por el respeto a las leyes impuestas por el Creador en la naturaleza, tanto materiales como morales.

Desde esta perspectiva, Benedicto XVI advirtió que la salvaguardia de la creación por la que tanto trabajan multitud de asociaciones ecologistas exige la adopción de estilos de vida sobrios y responsables, fundados en la dignidad de la persona humana y orientados hacia el bien común.

Por otro lado, la consideración de la naturaleza como algo divino inmanente, fruto de las filosofías racionalistas del XVII negadoras de la libertad del hombre (Deus sive Natura), ha calado fuertemente en gran parte de movimientos ecológicos, incapacitándolos para proponer soluciones realmente verdaderas y eficaces. Y no sólo eso sino que las actuales tendencias filosóficas llevan a considerar al ser humano como un peligro para el medio ambiente, propugnando incluso el control de la población como una medida de protección de la naturaleza. Ante esta situación, Benedicto XVI ha recordado que «el Magisterio de la Iglesia manifiesta reservas ante una concepción del mundo que nos rodea

inspirada en el ecocentrismo y el biocentrismo, porque dicha concepción elimina la diferencia ontológica y axiológica entre la persona humana y los otros seres vivos, anulándose en la práctica la identidad y el papel superior del hombre y favoreciendo una visión igualitarista de la «dignidad» de todos los seres vivos.» Este «igualitarismo» falso forma parte «de un nuevo panteísmo con acentos neopaganos, que hace derivar la salvación del hombre exclusivamente de la naturaleza, entendida en sentido puramente naturalista». Y la experiencia nos demuestra la incapacidad de estos sistemas para solucionar los problemas planteados. Es más, convendría meditar si la expulsión de Dios del mundo y de la vida de las personas no tiene mucha culpa de la degradación moral y física que estamos viviendo.

«La Iglesia invita en cambio a plantear la cuestión de manera equilibrada, respetando la «gramática» que el Creador ha inscrito en su obra, confiando al hombre el papel de guardián y administrador responsable de la creación, papel del que ciertamente no debe abusar, pero del cual tampoco puede abdicar.» En este sentido, el Papa subrayó que una verdadera protección de la naturaleza está íntimamente relacionada con el respeto a la dignidad de la persona en tanto que imagen de Dios. Los deberes respecto al ambiente se derivan de los deberes para con la persona, considerada en sí misma y en su relación con los demás. Es lo que se ha llamado «ecología humana».

Siguen muriendo misioneros

A la muerte del cuarto sacerdote asesinado en Brasil de que informábamos el pasado mes de noviembre se deben sumar ahora la de cuatro misioneros recientemente asesinados en África. Se trata de los padres Daniel Cizimya, Louis Blondel, Gerry Roche y sor Denise Kahambu.

El padre Daniel Cizimya Nakamaga, de 51 años, recibió un disparo en la cabeza el pasado 7 de diciembre cerca de la ciudad congoleña de Bukavu cuando unos hombres armados irrumpieron en su casa. Y dos días después la hermana Denise Kahambu fue asesinada en un ataque a un monasterio trapense de Bukavu, al norte del Congo. El mismo 7 de diciembre fue también asesinado en la localidad sudafricana de Diepsloot el sacerdote fran-

cés de 70 años Louis Blondel, de los Misioneros de África, tras ser tiroteado en su casa por unos jóvenes ladrones, mientras que el misionero irlandés Gerry Roche, de la Sociedad Misionera de San Patricio, fue apuñalado el día 11 durante un robo en su casa de la localidad de Kericho, en el suroeste de Kenia.

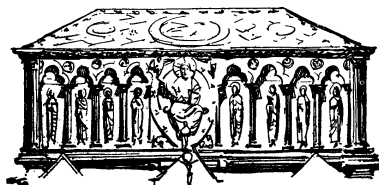
Y la persecución de los católicos se ha dejado sentir también cerca de Colombo, antigua capital de Sri Lanka, donde un centenar de budistas armados con palos y espadas asaltaron la iglesia de Nuestra Señora de la Rosa cuando finalizaba la Misa de las siete de la mañana. Los atacantes saquearon y destruyeron el templo, las imágenes, el altar y el mobiliario litúrgico, mientras el sacerdote, Padre Jude Denzil Lakshman, trataba de salvar a los fieles sacándoles del templo. Cuando los asaltantes terminaron su labor de destrucción fueron a por el Padre Lakshman, que fue atacado con una espada. Un joven feligrés pudo salvarle la vida.

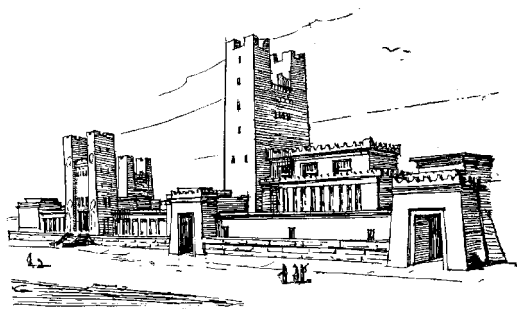
Benedicto XVI se ha hecho eco de estas muertes invitando a todos los cristianos a unirse a su oración por los misioneros asesinados, fieles testigos del Evangelio, que han sabido anunciar con valentía, aún arriesgando su propia vida.

Acuerdo entre Brasil y la Santa Sede

SEGÚN informó Zenit, el pasado 10 de diciembre entró en vigor el nuevo Acuerdo entre la Santa Sede y la República Federal de Brasil, firmado el 13 de noviembre de 2008 por el presidente Lula da Silva, por el que se regulan el estatus jurídico de la Iglesia católica en Brasil, el reconocimiento de los títulos de estudio, la enseñanza religiosa en los colegios públicos, el matrimonio canónico y el régimen fiscal.

Este Acuerdo prevé la enseñanza religiosa en las escuelas públicas y la inserción de espacios dedicados al culto en los ordenamientos urbanos, exime del pago de impuesto a instituciones religiosas y reconoce las sentencias eclesiásticas en materia matrimonial y los títulos académicos eclesiásticos. La ratificación del Acuerdo corrió a cargo del Secretario para las Relaciones con los Estados, monseñor Dominique Mamberti, en representación de la Santa Sede, y el embajador plenipotenciario Luiz Felipe de Seixas Corrêa, en representación de Brasil.





ACTUALIDAD POLÍTICA

JORGE SOLEY CLIMENT

Suiza dice no a los minaretes musulmanes

LA sorpresa saltó a finales del pasado mes de noviembre, cuando los suizos aprobaron en referéndum con un 57 % de votos la prohibición de construir minaretes en las mezquitas que existen en su país, apoyando así la postura de la extrema derecha y de algunos grupos feministas radicales. Salían derrotados casi todos los partidos políticos, todos los medios de comunicación importantes, e incluso la Conferencia Episcopal suiza, que se habían declarado contrarios a la prohibición. Como en otras ocasiones recientes, sobre todo en lo que se refiere al proceso de construcción europea, volvía a aflorar la brecha que separa al *establishment* político y cultural de lo que piensan realmente la mayor parte de la población.

La cuestión tiene su enjundia, pues pone de relieve diversos e interesantes aspectos. El primero, y el más obvio, es el rechazo creciente hacia el islam presente en Europa. Todos los intentos por integrar a la población musulmana y crear un islam moderado, a la europea, han resultado fallidos hasta el momento y creemos que así lo serán en un futuro, pues la propia naturaleza del islam lo hace imposible. Ante esta situación, el temor y la confrontación son crecientes y no han hecho más que empezar. Esto no significa que estemos ante una reacción de tipo religioso, una recristianización para hacer frente al desafío islámico (que sería el único medio eficaz): Suiza es un país con un alto grado de secularización y donde el papel del cristianismo es cada vez más marginal. No se vislumbra pues una primavera espiritual en Suiza, sino una reacción identitaria y xenófoba que probablemente se repetirá, adoptando formas diversas, en otros lugares de la geografía europea.

Por otra parte, el resultado plantea la cuestión sobre la libertad religiosa y si la limitación a la construcción de minaretes no estará anunciando restricciones sobre otros lugares de culto o actos religiosos. Estos temores parten del error de perspectiva, tan común entre los cristianos, de contemplar al Islam simplemente como una religión: lo cierto es que la religión es parte del islam, pero formando parte de una amalgama política, cultural, social, que for-

ma un todo donde se confunden estas dimensiones, siendo imposible no ya separarlas, sino tan solo distinguirlas. Es esta unidad la que constituye precisamente la fuerza del islam y nunca los musulmanes han estado dispuestos a sacrificar un ápice de la misma. En consecuencia, la equiparación de la mezquita con una iglesia no es exacta; más preciso sería ver la mezquita como un centro cívico, sede de un partido político, local social de una agrupación cultural y sí, también iglesia, todo en un mismo edificio. Pero más allá de esta precisión, lo cierto es que no se discutía aquí sobre la existencia de las mezquitas, sino sobre los minaretes, una parte de la mezquita que, en palabras del pensador musulmán reformista Tariq Ramadán, no es esencial a la función religiosa de la misma, que se puede cumplir perfectamente sin necesidad de minarete. Precisamente el minarete es un elemento de la mezquita con un claro sentido sociopolítico, pues su misión es llamar a la oración cinco veces a lo largo del día, obligando a definirse a todos los que oyen su llamada y ejerciendo una fuerte presión social sobre quienes no detienen su actividad para orar ritualmente, que ahora son descubiertos y marcados como desafectos al Islam. Atendiendo a esta función, uno no puede dejar de pensar que la mayoría de los votantes suizos, llevados por motivaciones erradas e incluso peligrosas, han acertado con su decisión (lo cual no es ninguna garantía de que vuelvan a acertar, más bien al contrario).

Otra cuestión que se ha planteado es el de la famosa reciprocidad, una vieja reivindicación cristiana que solicita que, así como los musulmanes gozan de libertad de culto en los países cristianos, estos gocen también de libertad en los países musulmanes. Lo cierto es que, tras varias décadas de discursos y presiones (pocas en serio, es cierto), la reciprocidad no sólo no ha avanzado, sino que la situación ha empeorado notablemente: mientras las mezquitas proliferan en Europa, las restricciones y persecuciones contra los cristianos arrecian en los países musulmanes ante la indiferencia de los supuestamente países cristianos. La situación es a todas luces injusta y escandalosa, y está legitimado reclamar la reciprocidad en cada ocasión que se presente, pero si somos realistas tendremos que reconocer

que las posibilidades de que el islam la acepte son remotas (si es consecuente con su visión de los infieles, las restricciones al ejercicio de las otras religiones están más que justificadas, aún más, no imponerlas sería un grave pecado) y que, en cualquier caso, tras innumerables muestras de buena voluntad, a quien correspondería dar el paso ahora es al mundo islámico. Seguir por ese camino, confiando en que finalmente los musulmanes entrarán en razón, es sencillamente una falta de realismo.

A este respecto, resulta clarificadora la columna que Hermann Tertsch dedicaba, desde las páginas de ABC, a esta cuestión y que recoge muchos de los aspectos señalados anteriormente. Escribe Tertsch: «No sé si saben que bajo el Imperio otomano la poca tolerancia que había hacia los cristianos imponía que las iglesias y capillas se construyeran cavando un foso para que nunca superaran en altura a las mezquitas circundantes. Hoy esa mínima tolerancia otomana no existe en casi ningún país que formó parte de ese último gran califato en Oriente Medio. Los cristianos son perseguidos en decenas de países, forzados a emigrar y asediados continuamente. En los países que financian y exportan a sus clérigos a Occidente, Paquistán o Arabia Saudí, por ejemplo, resulta prácticamente imposible celebrar una misa siquiera en privado. Lo de proponer construir una pequeña iglesia sería una afrenta que pagarían muy caro sus impulsores. Aquí es diferente. En Colonia, en Alemania, los musulmanes pretenden hacer una mezquita mayor que la catedral. Y muy cerca. Nadie piense que es por necesidad de estar más cerca de Dios. Eso se puede hacer en casa o en una mezquita que nadie les impide construir, ni en Suiza ni en ningún país europeo. Se trata del poder.

En muchos colegios de suburbios europeos se empezó dejando que una niña llevara el pañuelo, la *hiyab*, al colegio y hoy ningún musulmán, por laico que sea, se atreve a que sus hijas vayan sin pañuelo porque las consecuencias son imprevisibles, pero siempre peligrosas. Y en Suiza está claro que después de los minaretes vendría el muecín para darnos cinco veces al día la buena nueva de que Alá es el único Dios y los que creen otras cosas son perros,

cerdos e infieles. Y que la presión de los fanáticos islamistas que tenemos en Europa adquiriría aún mayor fuerza sobre cualquier musulmán que quisiera ser un simple ciudadano europeo cumplidor de las leyes nuestras y no de la Sharia.

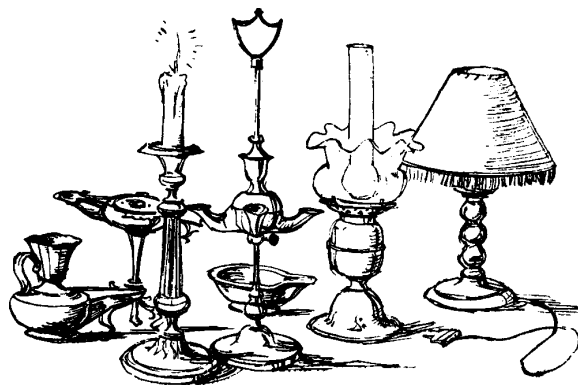
No tengo ninguna esperanza de que esta Europa débil, dubitativa, relativista e ignorante pida algún día a los países musulmanes desde el mayor, Indonesia a Marruecos o Dubai, un mínimo de reciprocidad en el respeto a la fe de los demás. Ellos, con su fe, se sienten superiores a todas estas sociedades que ya no creen en casi nada».

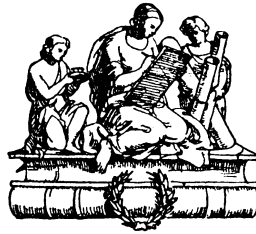
El estado de Nueva York también rechaza el matrimonio homosexual

DESPUÉS de California y Maine, esta vez tampoco ha sido un estado conservador ni perteneciente al cinturón bíblico del Sur, sino Nueva York, cuna de la «liberación sexual» y del movimiento homosexualista, la que ha dicho no a las bodas entre personas del mismo sexo.

A pesar de ser el centro mundial del homosexualismo político y el lugar donde se inició dicho movimiento, que posteriormente se extendería a todo el mundo; a pesar de que el *lobby* homosexual cuenta en ese estado con grandes recursos económicos y el respaldo de los medios de comunicación, Nueva York ha rechazado este tipo de uniones. Los representantes republicanos rechazaron la propuesta, pero seis demócratas también se unieron a ellos, negándose a seguir las instrucciones de su propio partido y haciendo descarrilar así lo que parecía que iba a ser un éxito del *lobby* homosexualista.

La noticia fue recibida con gran alegría por los representantes de entidades y grupos pro familia: «Esta es una gran victoria», aseguró Brian Brown, director ejecutivo de la Organización Nacional para el Matrimonio, quien añadía que «se han puesto los clavos en el ataúd que entierra la idea de que el matrimonio entre personas del mismo sexo es una causa justa [...] la gente de Estados Unidos no aprueba esta medida».





DAVID AMADO

HUGO WAST

666

Madrid, Homo Legens

Cuando no se tiene fe todo se convierte en objeto de mofa, incluso lo más terrible. Por eso no es extraño que la coincidencia de ciertas fechas o algunos acontecimientos muevan a los incautos a la blasfemia y la broma. El Anticristo, es decir el enemigo final de Cristo que vendrá a la tierra para intentar seducir a los hombres e impedirles la salvación (tema mucho más importante que el Ibex 35 o el índice Nasdaq), aparecerá en los últimos tiempos y, aunque finalmente será derrotado, impondrá su reinado durante un tiempo, dos tiempos y la mitad de un tiempo, lo que según los entendidos equivaldría a tres años y medio. El cine y cierta novelística de baja estofa, más formada en el consumo de hierba que en el estudio de las profecías, ha pintado un Anticristo por lo general bastante feo y cruel. Ciertamente será cruelísimo, pero su discurso se parecerá mucho más al que describe Hugo Wast, seudónimo de Gustavo Adolfo Martínez Subiría (lo del cambio de nombre fue todo un acierto), en las dos novelas publicadas ahora conjuntamente: *Juana Tabor* y *666*.

Hugo Wast conoce bien los textos de la Sagrada Escritura y sus interpretaciones. Las páginas de estas dos novelas rezuman textos de Isaías, Daniel, los evangelios, san Pablo y el Apocalipsis. Según esos textos, y la interpretación habitual, el Anticristo será un hombre capaz de seducir a las multitudes con un lenguaje de tolerancia y democracia. Parece que no se impondrá por el terror sino seduciendo a los hombres, como recuerda el Catecismo, al precio

de la apostasía de la verdad. Lógicamente al final será derrotado, pero en el ínterin intentará marcar al máximo número de personas con su signo.

Es esta una novela apocalíptica. Novela y por lo tanto ficción, pero bien documentada. Y aunque todo lo que dice es opinión, confrontada en los textos, sin embargo resulta iluminadora y muy coincidente con lo que la Iglesia señala en su doctrina. Hay fenómenos, también en nuestro tiempo, hartos sospechosos y que parecen preparar la aparición de este personaje siniestro cuyo único fin es destruir la Iglesia. Como bien señala la novela, a través de algunos personajes, no faltarán eclesiásticos que antepondrán los valores democráticos a las verdades del Evangelio, ni quienes en nombre de una alianza de civilizaciones se opondrán a toda doctrina que se firme como segura y pretenda una salvación que esté más allá de este mundo.

El texto, acabado de redactar en 1941, tiene la limitación de los hechos históricos. En algunos puntos Hugo Wast arriesga demasiado. Por ejemplo al denominar a la extinta Unión Soviética como Satania. Pero más allá de lo anecdótico las líneas generales de la obra, dentro del marco de la ficción, me parecen clarividentes. En los hechos de la historia hemos aprendido a descubrir un terror que se esconde en la máscara del progreso y de la tolerancia y que en nombre de las luces y la pacificación produce los mayores derramamientos de sangre y enturbiamiento de las conciencias.

Es una suerte que Homo Legens haya recuperado a este autor, que tuvo éxito durante mucho tiempo y cautivó a personajes como Unamuno, pero que en nuestra época (y no debe ser casual) había quedado relegado al olvido.





emos leído

ALDOBRANDO VALS

Reciente aún la gran manifestación en defensa de la vida y en contra del aborto, y en pleno trámite parlamentario de la nueva ley del aborto, esa peligrosísima perversión del Derecho, nos parece oportuno traer a nuestras páginas dos artículos que, desde perspectivas diversas, reflexionan sobre esta lacra de nuestro tiempo:

La guerra de Navidad

Recordaba Chesterton que la Navidad es una guerra sin cuartel: «Las campanas que celebran el nacimiento del Niño suenan como cañonazos». Este sentido guerrero de la Navidad ha sido bobaliconamente eludido, primero por los propios cristianos, que han querido convertirla en una fiesta pánfila y merengosa, olvidando su sentido teológico más profundo; y, por supuesto, este olvido ha sido aprovechado por los falsificadores de la Navidad, que quieren a la gente cloroformizada y pacífica, náufraga en un océano de calma chicha, de sosiego tontorrón, de paz lobotomizada. «Calma», «sosiego», «paz» son las palabras que se repiten, con obstinación maniática, en los letreros luminosos que iluminan la madrileña calle de Velázquez, que son algo así como el ensalmo hipnótico que los falsificadores de la Navidad lanzan a la multitud cretinizada, mientras ellos la celebran a su manera. Y la manera en que la celebran es la misma en que la celebró Herodes.

Y es que la Navidad es una subversión del universo; y toda subversión es un trastorno de las je-

rarquías establecidas. Quien mejor lo entendió fue Herodes, que de repente sintió que los cimientos de su palacio se tambaleaban, removidos por el nacimiento de aquel misterioso rival que había venido a arrebatarle el cetro; y respondió a la provocación con la ira de un monarca desposeído. Pero la ira de Herodes es trasunto de la ira de otro monarca de rango superior, aquel que en el Génesis se nos había pintado bajo la figura de una serpiente. Este monarca disfrutaba de su posesión con pacífico deleite: había conseguido que la criatura predilecta de su enemigo, a la que le había sido concedido el dominio de la Creación, se manchara con los apetitos más sórdidos y despreciables, entregándose a la traición de los nobles ideales que le habían sido esculpidos en el corazón por la mano divina. Y, de repente, esa criatura envilecida por el pecado se convertía en recipiente divino. ¿Cabe concebir mayor subversión? ¡Dios reafirmaba su alianza con el hombre adoptando su figura, Dios se rebajaba a habitar en ese nido de inmundicias que la serpiente creía haber contaminado para siempre! Y, además, no lo hacía bajando en gloria y majestad del cielo, ni adoptando una forma vagamente antropomórfica, como ocurría en las mitologías paganas, sino que se gestaba en el vientre de una mujer, se amamantaba en los pechos de una mujer, se cobijaba aterido e inerme en el regazo de una mujer. La nueva alianza de Dios con el hombre, que se sella en la Cruz, se inicia en el vientre de una mujer; y el vientre de la mujer se convierte, desde entonces, en el epicentro de una guerra sin cuartel

que se inicia el día de Navidad y que se mantendrá hasta el fin de los tiempos, cuando la monarquía de la antigua serpiente sea derribada de un soplo: «Pongo eterna enemistad entre ti y la mujer, entre tu descendencia y la suya».

Cada vez que un niño es concebido, se rememora aquella nueva alianza que Dios entabló con los hombres; cada vez que un niño es concebido se tambalean los cimientos del palacio donde mora Herodes. Y la guerra que se declaró en la noche de Navidad, cuando Dios osó arrebatar a su Enemigo un territorio que éste creía conquistado para siempre, es la misma guerra que se sigue desarrollando ante nuestros ojos, a poco que apartemos las legañas de la «calma» y el «sosiego» y la «paz» con que los falsificadores de la Navidad pretenden entorpecer nuestra visión. Herodes sigue celebrando la Navidad combatiendo la descendencia de la mujer en su propio vientre; y se vale de leyes inicuas que reafirman su mandato. La guerra de la Navidad se sigue cobrando inocentes; y las campanas que celebran el nacimiento de Dios resuenan en la noche como cañonazos, desafiando el poder de las tinieblas.

JUAN MANUEL DE PRADA (publicado en ABC)

Bibiana Aído y los límites de lo humano

Sin duda, una de las frases que mayor vergüenza ajena han provocado a lo largo de este año ha sido la de la ministra de Igualdad, Bibiana Aído, en la que dijo que

lo que lleva en su vientre una mujer embarazada es un ser vivo pero no un ser humano.

En otras épocas, la frasecita se hubiera comentado durante mucho tiempo y la ministra hubiera tenido que soportar numerosos chistes y mofas (que se lo digan a Fernando Morán), pero la desbocada capacidad para decir tonterías que está demostrando nuestro gobierno hace que el desatino de Aído quede disimulado entre esa pléthora de declaraciones delirantes con que nos bombardean a diario.

Sin embargo, haríamos bien en volver sobre la frasecita de marras. Es lo que me ha ocurrido al leer el sugerente libro de la filósofa francesa Chantal Delsol *Éloge de la singularité*, publicado por La Table Ronde con el subtítulo «Essai sur la modernité tardive». Es una obra rica en contenidos, pero me quiero detener en un aspecto, el de las fronteras de lo humano, porque creo que nos puede ayudar a comprender la enormidad de lo que la ministra dijo, que va mucho más allá de una salida irreflexiva y extemporánea, propia de una víctima más de la Logse.

Delsol empieza con una afirmación provocadora: «El totalitarismo, sea cual sea su variedad, aparece cuando empezamos a creer que todo es posible». O sea, que bajo lo que parece un slogan publicitario, propio de una marca de ropa deportiva, se agazapa el peor totalitarismo. Pero dejemos que la escritora se explique:

Esta pequeña frase que se revelará tan terrible significa dos

cosas. «Todo es posible» para determinar quién es un hombre: se puede entonces fijar arbitrariamente una frontera entre hombres y «sub-hombres», declarar a tal categoría no humana, que es lo que hace el nazismo. «Todo es posible» para determinar qué es el hombre: se puede entonces decretar arbitrariamente que los humanos podrían o deberían vivir sin autoridad, sin secreto personal, sin familia o sin dios, que es lo que hace el comunismo. Que acaba, por cierto, por unir el primer «todo es posible» al segundo, al negar su humanidad a aquellos que no hacen ningún esfuerzo por convertirse en algo diferente de lo que son.

Volviendo a Aído, la frontera de lo humano la determinaría ahora el vientre materno, en contra de toda evidencia científica y de todo criterio jurídico.

El debate sobre las fronteras de lo humano es antiguo y Chantal Delsol se detiene en la conocida controversia de Valladolid para afirmar:

La deshumanización pasa en primer lugar por el rechazo del estatuto humano, por la expulsión de ciertos humanos fuera de las fronteras de la especie (...) El imperativo de respeto sólo vale para aquellos que son admitidos, arbitrariamente, dentro del género humano. La frontera del respeto, subjetiva y en consecuencia cambiante, dependerá de criterios históricos, ideológicos, científicos.

Antes las fronteras se marcaban siguiendo criterios de raza, económicos o de otro tipo, ahora Bibiana

Aído propone un nuevo criterio para dejar fuera de las fronteras de lo humano a los niños no nacidos, pero la lógica es idéntica.

El peligro resulta evidente: según Delsol, «el eugenismo y el racismo han sido posibles, en primer lugar, por la dilución de esta frontera: no es que hayan negado la dignidad humana, sino que han diferenciado entre los humanos y los otros». Es por esto mismo que las afirmaciones de la ministra de Igualdad son de un calado y peligrosidad mucho mayor de lo que a primera vista parecen. No se trata tan solo de la ocurrencia de una ignorante, se trata de la expresión de un modo de comprender lo que es la humanidad que indefectiblemente deja muertos en su camino y está en la génesis de todo totalitarismo. Quizás Aído no sea consciente de la enormidad que encierra su declaración, pero esto sólo confirmaría lo extendida que está esta ideología, cómo ha calado hasta convertirse en un lugar común (sin por ello perder un ápice de su peligrosidad).

No, no todo es posible, no podemos decidir a nuestro antojo quién es humano y quién no... Y si lo intentamos, las primeras víctimas seremos nosotros mismos. La historia ya lo ha demostrado, ahora Bibiana Aído lo vuelve a proponer. Mucho cuidado, porque aunque quizás la ministra no sea consciente, lo que ha dicho es mucho más serio de lo que parece.

JORGE SOLEY CLIMENT (publicado en *Libertad Digital*)



La Inmaculada, vencedora de la Serpiente

La definición del dogma de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen en el año 54 del siglo XIX representó no sólo para el papa Pío IX sino para todo el pueblo cristiano una señal de esperanza y victoria contra los errores modernos y contra los enemigos de la Iglesia. Desde entonces, los papas no han dejado de relacionar de modo cada vez más íntimo con la confianza en la mediación de la Inmaculada Virgen y en la misericordia de su Corazón maternal, su esperanza sobrenatural en el advenimiento al mundo de la paz cristiana en medio de las crecientes dificultades de nuestros tiempos.

El punto céntrico de la Sagrada Escritura es Jesucristo. A Él convergen los escritos del Antiguo Testamento para vaticinarlo, y los del Nuevo para ponerlos de manifiesto su misión divina en la tierra. La historia toda del pueblo de Israel se nos presenta como la de un pueblo que camina ansioso hacia el Mesías y que luego, cegado voluntariamente, rechaza la luz y queda envuelto entre las tinieblas de la noche y anda errante por todo el mundo buscando en vano al que tuvo en su casa y no quiso reconocer.

Y junto a Cristo tiene cuidado la Sagrada Escritura de colocarnos siempre a la Virgen Santísima Inmaculada. En las primeras páginas del Génesis, apenas los primeros Padres cometieron su primer pecado y el demonio salió triunfador del primer combate con la humanidad, hace su primera aparición el futuro vencedor de la serpiente: Cristo; y junto a Él, asociada a su obra, vencedora también ella de la serpiente, se nos pone a la Virgen. «Pondré enemistades entre ti y la mujer, y entre su descendencia y la tuya; ella quebrantará tu cabeza por más que tú acecharás contra su calcañar.» Y esta lucha iniciada en el Génesis, vaticinada en el Paraíso, ha sido la guerra continua de los hijos de la luz contra los hijos de las tinieblas, la lucha del bien contra el mal, la rebelión constante de los satélites de Satanás contra la Iglesia de Cristo.

La Concepción Inmaculada de María no es sino el golpe de gracia, por así decirlo, que recibió el demonio en su lucha infernal contra los hombres. Y así se entiende la grandeza de este privilegio mariano. Encuadrémoslo en su realidad.

Con este convencimiento, CRISTIANDAD dedicó su número de 1 de diciembre de 1949 al dogma de la Inmaculada Concepción y en él dio especial relieve a la figura de san Luis María Grignion de Montfort, que entre los santos de los tiempos modernos sobresale de un modo especial entre los que presentan bajo esta luz la misión de la devoción a la Santísima Virgen.

De los artículos de aquel número, reproducimos el del insigne mariólogo, padre Francisco de Paula Solá, S.I., que tantas veces colaboró en nuestra revista.

Por el primer pecado la humanidad toda había sucumbido al poder del enemigo de Dios. El demonio, abatido en su primer encuentro con su Criador, y arrojado por Él a los abismos del infierno, levanta la cabeza al contemplar sobre la tierra un ser amado de Dios.: el hombre. Y concibe una idea infernal: «¿No he podido contra Dios? Pues veré de poder contra sus planes.» Y ataca al hombre que todavía no está confirmado en gracia y por lo mismo puede ser instrumento útil a sus artimañas. Se presenta a la lid y... sale vencedor. En su soberbia satánica cree que ha echado por tierra los planes del Altísimo y entona su himno de victoria: todo el linaje humano es de Satán; todos los que de raíz viciada nacerán, estarán marcados con el estigma del pecado; podrán luego volverse a Dios y se reconciliarán con Él, pero las primicias de su existencia serán una proclamación del triunfo del demonio contra Dios. Pues bien; para humillar semejante presunción, en el mismo instante en que la serpiente se proclama vencedora, fulmina Dios el rayo del castigo: no toda la humanidad estará sujeta para siempre al poder del enemigo. La lucha en que tan fácilmente salió vencedor el demonio no ha sido decisiva, sino el comienzo de enemistades perpetuas entre el demonio y la humanidad; porque de esta humanidad caída ha de salir el Redentor, el que triunfará completamente de la astucia de Satanás, el que rescatará la humanidad esclavizada, pero como este Redentor será a la vez Dios y hombre la humillación sufrida por el enemigo de Dios no sería humillación adecuada a su perversidad; todavía podría vanagloriarse de que había cau-



sado tantos males a Dios que era menester que el mismo Dios bajara del cielo y asumiera carne humana, pues una pura criatura no podría escapar a sus perfidias. Para que la victoria fuese humillante para el derrotado enemigo de Dios escoge el Señor a una pura criatura, igual por completo a las demás, y que como la primera prevaricadora, pertenezca al sexo más débil y sugestionable: esta doncella, sacada de la humanidad, participará de todas las flaquezas humanas que no importen imperfección moral, porque en su alma será purísima, comenzará a existir exenta de un tributo que todos los mortales pagan a Satanás al entrar en el mundo de su existencia, y con ello su primera acción al recibir el ser será aplastar la cabeza de la serpiente que acechará contra ella como contra todos los demás.

Y la vida toda de María, unida estrechamente a la del Redentor, será una lucha continua con el demonio, el cual quedará herido de muerte cuando al pie de la cruz ofrecerá María a su Hijo al Padre celestial en satisfacción por los pecados de los hombres, y ella misma, con amor de madre, dignidad de sacerdote y espíritu de mártir, se inmolará con su hijo, cooperando así a la Redención del linaje humano y triunfando plenamente de la serpiente infernal.

Pero las enemistades anunciadas por Dios en el Paraíso son enemistades eternas que no terminaron en la Cruz. El demonio había entonces perdido una triple partida, en la frase de Pío IX (bula *Innefabilis Deus*) que habían a su vez ganado Cristo y su bendita Madre; pero las iras infernales no cesaron un punto. Como en los primeros días de la humanidad quiso desbaratar los planes de Dios haciendo prevaricar al hombre, así ahora, al sentir su cabeza aplastada por el peso de la cruz y el pie inmaculado de la Corredentora, renueva su juramento de enemistad eterna y se lanza a la lucha contra la descendencia de la «Mujer», que en concreto es actualmente la Iglesia católica. La dramática lucha multiseccular de la serpiente contra los descendientes de la Mujer del Génesis la describe con viveza y energía el apóstol san Juan, que la contempló en su visión de Patmos. «y se vio en el cielo, escribe, una gran señal: una mujer vestida del sol, y la luna debajo de sus pies, y en su cabeza corona de doce estrellas. Y como quien llevaba fruto en el vientre daba voces con los dolores del parto y trabajaba en el parir. Y vióse otra señal en el cielo: y ved ahí un dragón grande, bermejo, que tenía siete cabezas y diez cuernos, y en las cabezas suyas siete diademas. Y la cola de él

arrastra la tercera parte de las estrellas del cielo y las lanzó a la tierra. Y el dragón se irguió delante de la mujer que estaba para parir, para, en cuanto pariese, devorar el parto de ella. Y parió un hijo varón, el cual ha de regir todas las gentes con cetro de hierro: y fue arrebatado el parto de ella a Dios y a su trono. Y la mujer huyó al desierto, allí donde su lugar aparejado por Dios, para que allí la sustenten mil doscientos sesenta días.» Luego, en breves palabras, expone el Santo Evangelista la rápida lucha habida en el cielo entre Miguel y los ángeles buenos contra los infieles al Creador, y termina: «y fue lanzado el dragón grande, la serpiente antigua, el llamado diablo y Satanás, el que seduce a todo el orbe, fue lanzado a la tierra, y con él fueron lanzados los ángeles suyos... y cuando vio el dragón cómo había sido lanzado a la tierra, persiguió a la mujer que parió al varón. Y diéronsele a la mujer dos alas del águila grande, para que volase al desierto al lugar suyo, allí donde se sustenta tiempo y tiempos y medio tiempo (es decir, tres años y medio), fuera de la vista de la serpiente, Y lanzó la serpiente de su hacia detrás de la mujer agua como un río, para hacer que se la llevase el río, Y socorrió la tierra a la mujer, y abrió la tierra su boca, y tragó el río que lanzara de su boca el dragón. Y se encolerizó el dragón contra la mujer, y fuese a hacer guerra con los restantes de la posteridad de ella, los que guardan los mandamientos de Dios, y tienen el testimonio de Jesús. Y se plantó en el sable de la mar» (Ap 12).

No hay duda de que esta mujer de que nos habla el Apocalipsis en este lugar es la misma de que se hace mención en el Génesis, puesto que se trata de la lucha con la «serpiente antigua», que no es otra que la tentadora del paraíso. Sin embargo, si se quiere aplicar este pasaje a la Iglesia, no hará sino confirmar nuestro aserto, pues entonces la «Mujer-Iglesia» será la descendencia de la «Mujer-María» que aplasta de continuo la cabeza del dragón que está, continuamente también, acechando contra su calcáñar. Los Santos Padres aplican más generalmente a la Virgen la figura del cap. 12 del Apocalipsis, y algunos, como san Bernardo, dicen expresamente que se refiere a ambas; En todo caso siempre queda en pie la afirmación de los Padres del Concilio Vaticano: «Como quiera que según la doctrina apostólica expuesta en Rm 5, 8; I Cor 15, 24; 26, 54, 57; Hebr 2, 14-15. Y otros lugares, el triunfo que reportó Cristo de Satanás, la antigua serpiente, lo constituyó como por partes integrales el triple triunfo del pecado, de la concupiscencia y de la muerte; y como quiera que el Génesis, 3, 15, muestra a la Madre de Dios como singularmente asociada a su Hijo en este triunfo, añadiéndose el sufragio unánime de los Santos Padres, no dudamos de que en el mencionado oráculo se significa a la Virgen insigne por esta triple victo-

ria.» Con estas palabras parece que los Padres del Concilio Vaticano recibían consuelo y esperanza en medio de las terribles convulsiones del siglo XIX; y como ellos mismos se sentían combatidos por la furia infernal, que no cejó hasta arrojarlos de la Ciudad Eterna, haciéndoles interrumpir las tareas conciliares, volvían los ojos a la Madre Inmaculada, a la luchadora eterna contra el dragón, y no dudaban que la que había aplastado la cabeza de la serpiente en el primer instante de su existencia, no permitiría que en la lucha por la fe y contra el mal prevalecieran los enemigos de su Hijo.

Nosotros echamos también ahora una mirada sobre la tierra y nos espanta la catástrofe universal que estamos presenciando. No son solamente los ejércitos que por tierra, mar y aire siembran la desolación por todas partes con sus armas mortíferas y hasta el presente jamás imaginadas, sino que los ejércitos infernales van también diseminando la más espantosa inmoralidad, tanto en el campo de las costumbres como en el de las ideas. Y la lucha del mal contra el bien cada vez adquiere mayores proporciones, pudiéndose prever una batalla gigantesca que pueda ser decisiva. Y ahora más que nunca, ante el espectro de tanta calamidad y los quejidos de tanta miseria, nos parece que la mujer del Apocalipsis se enfrenta contra el dragón, la antigua serpiente y cumple el vaticinio de san Juan: «y vi a la bestia y a los reyes de la tierra y a los ejércitos de ellos reunidos para dar la batalla... Y fue asida la bestia y con ella el falso profeta, el que hizo los portentos delante de ella con los cuales sedujo a los que recibieron la señal impresa de la bestia y a los que adoraban la imagen de ella: vivos fueron lanzados los dos al estanque del fuego encendido con azufre» (Ap 19 19-20). De la Inmaculada Virgen hemos de esperar la regeneración de la sociedad tan viciada. Sólo ella, que forma causa común con Jesucristo, puede derrocar a los enemigos de la Iglesia; sólo ella puede restaurar sobre la tierra el reino del bien; y sólo ella puede hacer que se acelere el día —aquel día que alborozado le parecía presagiar Pío XI al instituir la festividad de Cristo Rey— en que, sujetados los poderes infernales y sometidos al dominio de Cristo todos los enemigos, reine Cristo Jesús plenamente, desplegando sobre todos aquel magnífico programa de su reinado: «regnum veritatis et vitae, regnum sanctitatis et gratiae, regnum iustitiae, amoris et pacis». Entonces habrá terminado la lucha; la Mujer y su Descendencia habrá conseguido la victoria final y en unión con María Inmaculada cantaremos el canto eterno de la victoria. Y entre tanto exclamaremos suplicantes y con ansia: «Veni, Domine Jesu»; pero escucharemos también la respuesta alentadora: «Etiam, venio cito», «sí, vengo pronto» (Ap 22, 20).



LIBRERÍA BALMES

Duran i Bas, 11 – 08002 Barcelona
tel. 93 317 80 94 – fax 93 317 94 43

<http://www.balmeslibreria.com>

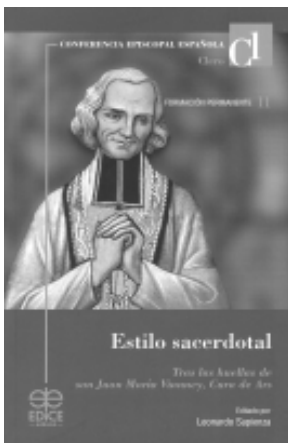
SERVICIO DE VENTA ON LINE

Visitando nuestra página web podrá realizar sus compras sin desplazarse y recibir puntualmente sus libros en casa.

Libros de Teología y Vida espiritual, Mariología y Hagiografía, Sagrada Escritura y Patrística, Magisterio de la Iglesia, Catequesis, Educación y Formación cristiana, Historia, Filosofía, Ética y Psicología, Sociología y Política, Literatura, etc.

Servicio de suscripción a *L'Osservatore Romano* y revistas nacionales y extranjeras

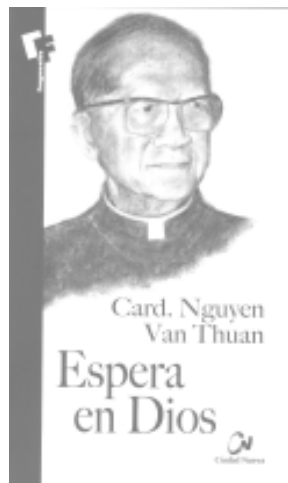
Este mes recomendamos:



Estilo sacerdotal

Autor: Leonardo Sapienza
Editorial: Edice
264 páginas
Precio: 9,88 €
El sacerdote debe ser modelo del rebaño que se le ha confiado. Por eso debe tener un estilo de vida conforme a su vocación. Que el Señor ayude a todos los sacerdotes a imprimir en la sociedad moderna un dulce y austero estilo nuevo, un estilo que exige y genera santidad. Para recordar estas exigencias el Papa ha convocado un Año sacerdotal. Para ayudar a vivir este

acontecimiento se ofrecen algunos escritos de Juan XXIII, de Pablo VI, de Juan Pablo II y del santo Cura de Ars.



Espera en Dios

Autor: Françoïx Xavier Nguyễn van Thuân
Editorial: Ciudad Nueva
96 páginas
Precio: 8,00 €
En 1975, recién nombrado obispo de Saigón, Van Thuân fue arrestado y pasó trece años preso en Vietnam. Una vez liberado, presidió el Consejo Pontificio Justicia y Paz hasta su muerte en 2002. Entre sus enseñanzas impacta sobre todo su invitación coherente, sencilla y a la vez solemne a no cerrarse a la esperanza, sino –al contrario– a cultivarla en uno mismo y a suscitarla alrededor: es la invitación de uno de sus testigos más creíbles y sinceros.



Hasta la cumbre

Autor: Pablo Domínguez Prieto
Editorial: San Pablo
192 páginas
Precio: 7,00 €
Pablo Domínguez dirigió los Ejercicios Espirituales de las monjas cistercienses de Tulebras (Navarra), durante ocho días hasta el mismo día de su muerte, en el Moncayo. Esta obra recoge las conferencias dadas, casi a modo de testamento espiritual, a aquellas hermanas. En ellas se reflexiona sobre la Palabra, la vida, la muerte y otros temas espirituales dirigidos a la vida

en comunidad, pero también a los laicos, siempre con el toque de ironía y humor que caracterizaba a su autor.



Dios llora en la tierra

Autor: Werenfried van Straaten
Editorial: Ciudad Nueva
320 páginas
Precio: 14,00 €
En 1947, el P. Werenfried van Straaten recorrió Bélgica y Holanda pidiendo alimentos, ropa y medicinas para los sacerdotes expulsados de la Europa del Este, y para todos los que vivieron la diáspora y el hambre después del conflicto. Así nació la asociación Ayuda a la Iglesia Necesitada. Hoy, la obra cuenta con diecisiete secretariados en otros tantos países y ayuda a más de ciento cincuenta países en los que la Iglesia sufre necesidad y persecución.

CONTRAPORTADA

A vueltas con la cruz

Como he expresado en otras ocasiones ¿me quieren decir qué recuerda a jueces y magistrados el reo pendiendo en una cruz, condenado por el proceso más injusto de la tierra? ¿Qué trae a la memoria de un encarcelado un crucifijo? ¿No recuerda a los gobernantes el dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios? ¿O acaso se acusa de injerencia porque también al Estado se le debe dar lo que pertenece a Dios? Cuando cuelga en las habitaciones de un hospital, ¿no está diciendo a los que sufren que el dolor y el sufrimiento no es inútil y el «venid a mí, que yo os aliviaré»? Es que acaso se ofrece como remedio alternativo de la medicina o como placebo? El sufrimiento, el dolor, la adversidad no lo ha inventado el cristianismo, pero los llena de esperanza. Suprimir el crucifijo no elimina el sufrimiento pero lo aboca a la desesperación

¿Qué valor humano conculca el crucifijo que pende en las paredes de las aulas? ¿Acaso persuade a un ateo a recuperar la fe en Dios ver a Dios en un hombre fracasado hasta la muerte en cruz? ¡Locura y escándalo para griegos y judíos! ¿Ofende a los musulmanes que lo consideran un profeta elegido por Alá, el único Dios? ¿Ofende recordar que la señal más grande del amor es dar la vida por los amigos? En el acontecer de los días, ¿no hemos aprendido que el que sólo vive para sí mismo, se pierde; y el que da su vida por los demás la encuentra centuplicada?

Quitemos los ideales de las aulas, que nadie hable de abnegación, entrega, obediencia, constancia, generosidad, respeto, reverencia, deber, responsabilidad, orden, disciplina, etc., y sólo se escucha, sin tener en cuenta la nostalgia misteriosa del corazón, como única verdad monocorde, el tarareo ¡dos por dos son cuatro! Si quitamos la cruz, como símbolo de inmensa humanidad, qué esvástica inventarán para que represente al omnipoderoso Estado, sacerdote sagrado y aurúspice divino en la ciudad desacralizada? La cruz habla a los alumnos del misterio, de la trascendencia, de la libertad, de la muerte que da vida. Lo expone con su presencia muda, pero ni exige ni impone. Unamuno, en 1931, entró en esta vieja polémica en defensa de los crucifijos. Se preguntó, entonces, ¿Colocarán el compás y la escuadra de los masones o la hoz y el martillo de los comunistas? Escribió estas palabras: «La presencia del crucifijo en las escuelas no ofende a ningún sentimiento ni aún al de los racionalistas y ateos; y el quitarlo ofende al sentimiento popular, hasta el de los que carecen de creencias confesionales. ¿Qué se va a poner donde estaba el tradicional Cristo agonizante? ¿Una hoz y un martillo? ¿Un compás y una escuadra? O ¿qué otro emblema confesional? Porque hay que decirlo claro y de ello tendremos que ocuparnos: la campaña es de origen confesional. Claro que de confesión anticatólica y anticristiana. Porque lo de la neutralidad es una engañifa».

SANTIAGO ARELLANO HERNÁNDEZ
Siglo XXI - Diario digital, 10 de diciembre
Cartas al director